Empresa de Recursos Tecnológicos S.A. E.S.P.

Requisición de Bienes y Servicios

F-113
v. # 02

Area Solicitante	Fecha			Almacén
	D	M	A	
SUBGERENCIA DE OPERACIONES	18	8	2026	Si ☐ No ☐

Cantidad y Descripción de el(los) articulo(s) o servicio(s)

1	suministro de cable de fibra óptica tipo drop, cajas NAP para el mantenimiento y expansión de la red de acceso FTTH-GPON en las diferentes localidades, así como tener un stock de repuestos de insumos para mantenimiento de la red de fibra óptica troncal.

Sustentación de la necesidad

La contratación a efectuarse tiene como objeto suscribir un contrato u orden de compra para el suministro de cable de fibra óptica tipo drop, cajas NAP para el mantenimiento y expansión de la red de acceso FTTH-GPON en las diferentes localidades, así como tener un stock de repuestos de insumos para mantenimiento de la red de fibra óptica troncal.

Aprobación de la Solicitud

Nombre quien solicita	Vo. Bo. Responsable de Área	
RICARDO POLO CALVO	RICARDO POLO CALVO	**Nota: VERIFICAR QUE EXISTA DISPONIBILIDAD**
Firma quien solicita	Vo. Bo. Jefe del Proceso	

Estamos conectados a todo y a todos.

Santiago de Cali, 18/08/2026

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y JUSTIFICACIÓN PARA CONTRATACIÓN

Gerente:
CHRISTIAN BURBANO PLAZA
Empresa Recursos Tecnológicos E.R.T. E.S.P.
Ciudad.

SUBGERECIA DE OPERACIONES

Comedidamente me permito allegar, para su conocimiento, el análisis de conveniencia y oportunidad en materia contractual, para efectos de que se surta el proceso de contratación correspondiente:

NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

En la actualidad, el mercado de las Telecomunicaciones está migrando a tecnologías más avanzadas como lo es la Fibra Óptica donde su sistema de distribución para el suministro de servicios avanzados de telecomunicaciones, permite entregar servicios como el denominado Triple Play: telefonía, Internet de banda ancha y televisión, a los hogares y negocios de los usuarios.

Por lo anterior, la ERT requiere migrar constantemente su red de cobre a una red FTTH (Fiber-to-The-Home), ésta modernización permitirá garantizar la continuidad operativa, a través del mejoramiento del servicio ofrecido a los clientes actuales y del desarrollo de proyectos de expansión para el crecimiento de usuarios y servicios, con el fin de contribuir al fortalecimiento financiero de la compañía; de la misma manera se debe realizar mantenimiento a la red troncal de fibra óptica la cual presenta fallas por motivos de vandalismo y fallas propias de los elementos.

Estratégicamente el Valle del Cauca posee un alto potencial para el desarrollo de proyectos de telecomunicaciones encaminados a la mejora en la oferta de servicios de tecnología tanto para el sector hogar como para el sector institucional y corporativo; es por ello de la necesidad de consolidar un nuevo portafolio de productos y servicios que posea las ventajas tecnológicas y valores agregados que nos permita ser más competitivos.

La contratación a efectuarse tiene como finalidad la compra de elementos pasivos para atender la modernización de la red instalando enlaces punto a multipunto por medio de la implementación de la tecnología FTTH-GPON, además de tener stock de materiales y realizar el mantenimiento a la red de fibra óptica existente en localidades donde ERT opera, así como en su red troncal.

DEFINICIÓN TÉCNICA

Los insumos requeridos comprenden fibra óptica tipo drop 2 hilos y 4 hilos, cajas tipo NAP, domos para empalmes de fibra óptica y herrajes soporte ó platina a poste, los cuales se requieren para construir y mantener una red FTTH-GPON urbana y una red troncal entre municipios.

CONDICIONES CONTRACTUALES

Estamos conectados a todo y a todos.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: La contratación a efectuarse tiene como objeto suscribir un contrato u orden de compra para el suministro de cable de fibra óptica tipo drop, cajas NAP para el mantenimiento y expansión de la red de acceso FTTH-GPON en las diferentes localidades, así como tener un stock de repuestos de insumos para mantenimiento de la red de fibra óptica troncal.

OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATISTA:

- Suministrar los materiales y elementos solicitados y contratados.
- Cumplir con el plazo establecido por E.R.T. para el suministro.
- Cumplir con las garantías y pólizas exigidas por la E.R.T.
- Los materiales y elementos deben cumplir con las normas de calidad establecidas en Colombia para tal fin y también deben definir la respectiva garantía.
- Hacer entrega del suministro en el sitio que E.R.T. disponga para ello, en ese sentido la ERT dispone para sitio de entrega de materiales tanto en Cali como en Palmira.
- El contratista podrá hacer entregas parciales de los materiales y de la misma manera hacer la facturación.
- Las cantidades ofertadas podrán ser modificadas previo acuerdo entre las partes, de igual manera ERT podrá solicitar cotización en desarrollo del contrato de ítems adicionales, que no estén incluidos inicialmente en la oferta.
- En la oferta se podrán solicitar ítems de cantidad unitaria para tener su valor unitario, para el caso en el que no se tenga definida su cantidad estimada, pero que su suministro esté determinado por la necesidad presentada.
- El contrato u orden de compra podrá no ejecutarse en su totalidad, porque los elementos a suministrar dependen de la necesidad de ERT.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Se ejecutará teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar, el cual será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026 o hasta agotar el valor del mismo.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar para el desarrollo de la contratación es la E.R.T. en Cali
Av. 2B Norte # 23 N – 47.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor estimado de la presente contratación es de $30.000.000.oo

FORMA DE PAGO: Se cancelará mediante la facturación que resulte de las actas parciales de liquidación de acuerdo a las cantidades entregadas y liquidados a los valores unitarios ofertados, las facturas se cancelarán treinta (30) días después de radicada; la factura, de ser aprobada por el supervisor del contrato u orden de compra, deberá estar acompañada de los requisitos exigidos para su pago

LATIC
BUILD THE BRIDGE OF DREAM

ORDEN DE COMPRA:
LTC20260730SR1284

Nit 901421537

No. INTERNO 1284 Página 1 de 1

CLIENTE	EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. E.S.P.
NIT	800135729 2
DIRECCION	AV 2 B 23 NORTE 47 P 2
CIUDAD	Cali
TELEFONO	3182118355

FECHA EXPEDICION		
DIA	MES	AÑO
29	07	2026

FECHA VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO
29	07	2026

OBSERVACIONES: PEDIDO

Referencia	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unit. COP	IVA	Valor Total COP
2010301030027	FIBRA DROP// 4 HILOS X 1KM, 4 Hilos Mensajero de Alambre de Acero	25,00	Und.	450.000	19%	11.250.000
1010301030012	[GJYXFCH-2B6] Fibra // Drop // LATIC - (G657A1) 2 Hilos con mensajero de acero tipo guaya (7*0,3mm)	50,00	Und.	230.843	19%	11.532.150
1040301000008	[GJS-D004] Pasivos // Mufa // Tipo cúpula 96 hilos - 4 bandejas de 24 hilos - 5 puertos	20,00	Und.	67.200	19%	1.344.000
2040601010002	TROMPO PLATINA SENCILLA	400,00	Und.	4.950	19%	1.980.000
1040201000039	[NAP-0216C-8A] Pasivos // Caja NAP // 16 Puertos - Color: Negro - con enfrentadores y splitter 1*8 (APC)	50,00	Und.	67.000	19%	3.350.000

Términos y condiciones:

La presente cotización tiene una vigencia de 3 días calendario.Conoce más de nuestros términos y condiciones, políticas de garantías, políticas de envíos, devoluciones, soportes e información adicional en: https://latic.com.co/terminos-y-condiciones/

SUBTOTAL Pesos	29.456.150
DESCUENTO Pesos	0
IVA Pesos	5.596.669
TOTAL PESOS	35.052.819
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0

LATIC SAS INFORMA PARA EFECTO DE RETENCIONES PERTINENTES A APLICAR QUE POSEE LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

1. Somos Responsables de IVA // 2. Con registro de RIT en Bogotá // 3. Actividad Económica 4652 con tarifa 11,04*1000 para RETENCIÓN DE ICA, solo en Bogotá // 4. Actividad Económica 4652 comercialización para RETENCIÓN EN LA FUENTE 2.5% por compras.

DATOS DE CUENTA BANCARIA A CONSIGNAR:

Banco: Bancolombia
Tipo de Cuenta: Corriente
Moneda: Pesos Colombianos
Número de Convenio:13384
A nombre de: LATIC SAS
NIT:901.421.537-8

ASESOR COMERCIAL
ANDRES SANTIAGO ROA ALVAREZ

DG 23K 96F 62 BG 4 Teléfono 3508881888 Bogotá D.C. Correo Electrónico facturacion@latic.com.co

Estamos conectados a todo y a todos.

ANÁLISIS DEL RIESGO DE LA CONTRATACIÓN

Los riesgos de la contratación son los normales, teniendo en cuenta la naturaleza del tipo de contrato a suscribir y de acuerdo al monto establecido en el contrato, además la ejecución se realizará de manera instantánea de acuerdo a la política de contratación 3.4.2. Para ello, el proveedor deberá constituir una póliza de garantía única en formato de función pública para entidades estatales que ampare los siguientes riesgos:

Los riesgos de la contratación son los normales, teniendo en cuenta la naturaleza del tipo de contrato a suscribir, para ello, el proveedor deberá constituir póliza de garantía única en formato de función pública para entidades estatales que ampare los siguientes riesgos:

Póliza de cumplimiento del Contrato: Por una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por el término de duración del mismo y seis (6) meses más.

Calidad y correcto funcionamiento: Por una suma asegurada equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, con vigencia igual al plazo del mismo y de doce (12) meses más.

CONTRIBUCIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA COMPAÑÍA

La contribución a los objetivos estratégicos de la compañía se hace a la perspectiva de procesos Gestión Financiera, articulado con el Plan Estratégico al Foco 3 "Transformación, renovación tecnológica y reestructuración operacional", al Objetivo Especifico 3. "Reestructurar el modelo de gestión estratégico, operativo y estructura organizacional." y al Producto 3.5: "Renovación Tecnológica de la ERT"

Atentamente,

RICARDO POLO CALVO
Subgerente de Operaciones

Vo.Bo. Gerente

Elaboró: Ing. Jairo A. Gallo Concha; ingeniero de Infraestructura y Soporte
Revisó: Ing. Ricardo Polo; Subgerente de Operaciones

Estamos conectados a todo y a todos.

2

F-072 V#2

Santiago de Cali, agosto 18 de 2026

PARA: Dra. Alexandra Mejia Prieto - Jefe Oficina de Contabilidad y Presupuesto

DE: Ing. Ricardo Polo Calvo - Subgerente de Operaciones

ASUNTO: Solicitud disponibilidad presupuestal

Por medio de la presente solicito a usted emitir la siguiente disponibilidad, cuya descripción es la siguiente:

Objeto de la Disponibilidad	Suministro de cable de fibra óptica tipo drop y todos los elementos necesarios para su instalación, para el mantenimiento y expansión de la red de acceso FTTH-GPON en las diferentes localidades, así como tener un stock de repuestos de insumos para mantenimiento tanto de la red de fibra óptica troncal como de la red urbana.
Valor de la Disponibilidad	$30.000.000,00
Rubro:	Ampliación Corporativos

Atentamente,

RICARDO POLO CALVO
Subgerente de Operaciones

Vo.Bo. Gerente

Elaboró: Norma L. Uribe V.; Aux. Administrativa
Revisó: Ing. Hiulder Perez A.: Ingeniero de Redes y Soporte

CALI, 26-AGO-2026 09:53 AM

Pagina : 1

3

Nit : 800135729

Usuario :

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Documento: 01-CD DOCUMENTO CERTIFICADO PPTAL Numero [20260379] Fecha: 24-08-2026

Division: 01-02 Subgerencia Administrativa y Financiera

Concepto: SUMINISTRO DE CABLE DE FIBRA OPTICA TIPO DROP Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU INSTALACION, PARA EL MANTENIMIENTO Y EXPANSION DE LA RED DE ACCESO FTTH-GPON EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES, ASI COMO TENER UN STOCK DE REPUESTOS DE INSUMOS PARA MA

CUENTA	DESCRIPCION	DETALLE	VALOR
2.3.2.08	Ampliacion Corporativos	SUMINISTRO DE CABLE DE FIBRA OPTICA TIPO DROP Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU INSTALACION, PARA EL MANTENIMIENTO Y EXPANSION DE LA RED DE ACCESO FTTH-GPON EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES, ASI COMO TENER UN STOCK DE REPUESTOS DE INSUMOS PARA MANTENIMIENTO TANTO DE LA RED DE FIBRA OPTICA TRONCAL COMO DE LA RED URBANA.	30,000,000.00

Total : 30,000,000.00

RICARDO ALBERTO POLO CAL

SOLICITA

ALEXANDRA MEJIA PRIETO

APRUEBA

6

TERMINOS DE REFERENCIA

SUMINISTRO FIBRA OPTICA TIPO DROP Y ELEMENTOS PASIVOS RED FTTH-GPON

1. OBJETIVO.

Suministro de cable de fibra óptica tipo drop y elementos necesarios para su instalación, para el mantenimiento y expansión de la red de acceso y de la red troncal de transmisión de la ERT en las diferentes localidades.

2. CONTRATO

Con el proponente que presente la oferta más favorable se suscribirá un contrato de suministro con las siguientes características

3. FORMA DE PAGO

Pagos parciales con Actas de entrega y liquidación según cantidades suministradas, las entregas serán coordinadas por la partes una vez firmada el acta de inicio.

4. SUPERVISION

La supervisión estará a cargo de la Subgerencia Técnica de la ERT, quien será el representante de la empresa ante el contratista, y se encargará de la aprobación o no de los suministros y su puesta en servicio, así como de los pagos de las actas de liquidación.

5. GARANTIAS

El contratista seleccionado deberá constituir a su costo y en favor de la E.R.T. - E.S.P. una póliza de seguros en formato para entidades estatales con los siguientes amparos:

I. **De cumplimiento del contrato:** Por una suma asegurada equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total estimado del contrato y con vigencia igual al plazo contractual y cuatro (4) meses más.

II. **Calidad y correcto funcionamiento:** Por una suma asegurada equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, con vigencia de doce (12) meses contados a partir de la fecha del acta de liquidación final del contrato.

6. SEGURIDAD SOCIAL

El contratista deberá durante la vigencia del contrato mantener inscritos a sus empleados en el sistema de seguridad social previsto en la Ley 100/93 (EGM, pensiones y ATEP), el incumplimiento de esta obligación será causal de terminación del contrato.

7. SANCIONES

Las multas y la cláusula penal pecuniaria se regirán conforme a lo estipulado en las cláusulas respectivas de la minuta del contrato.

8. DESCUENTO POST IMPUESTOS

ERT realiza los siguientes descuentos:

Estampilla: 9.7% si la empresa esta domiciliada en el Valle del Cauca.
2.5% si la empresa esta domiciliada fuera del Valle del Cauca.
ReteICA: De acuerdo a la actividad económica
ReteFuente: Lo de ley de acuerdo si es persona natural o jurídico

9. DOCUMENTOS PARA LA PROPUESTA

ITEM	DESCRIPCION
1	Carta de presentación
2	Registro Único Tributario (RUT)
3	Certificado de Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio con vigencia no mayor a treinta (30) días.
4	Certificado de Constitución y representación Legal expedido por la Cámara de Comercio con vigencia no mayor a treinta (30) días.
5	Formulario de Información Comercial. (anexo)
6	Dos Certificados de Experiencia en proyectos similares.
7	Formularios de precios unitarios en papel
8	Fotocopia legible ampliada al 150% de la cedula del representante legal.
9	Respuestas punto a punto de los términos de referencia y sus anexos
10	Hoja de vida de la persona jurídica
11	Declaración juramentada del pago de seguridad social y parafiscales.
12	Certificado de antecedentes judiciales del representante legal.
13	Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal.
14	Certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa.
15	Certificado de responsabilidad fiscal del representante legal.
16	Certificado de responsabilidad fiscal de la empresa.
17	Manifestación juramentada de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad.
18	Certificado expedido por Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del representante legal de la empresa
19	Consulta de inhabilidades por delitos sexuales por parte del Representante Legal
20	Estados financieros a 31 de DICIEMBRE de 2025

10. ANALISIS Y COMPARACION DE LAS PROPUESTAS

Se verificará el cumplimiento de la información y datos suministrados en el punto 9. "Documentos de la propuesta "; las propuestas que cumplan lo anterior serán sometidas a la fase de evaluación y comparación de ofertas.

La comparación tendrá en cuenta aspectos tales como precios, condiciones técnicas y tiempos de entrega.

Los valores porcentuales ó peso de cada uno de estos aspectos son los siguientes:

1. Precios 50%
2. Cumplimiento de especificaciones técnicas 30%
3. Tiempo de entrega 20%

Los aspectos de evaluación para cada proponente serán calificados de uno (1) a cinco (5), y este valor será multiplicado por el valor porcentual del aspecto evaluado. La calificación por cada aspecto de evaluación se calculará de la siguiente manera:

Calificación total aspecto = Calificación Parcial x Valor Porcentual

La suma de estas calificaciones dará la calificación total. El contrato se adjudicará al contratista que obtenga la mayor calificación. En caso de empate en la calificación, el contrato se otorgará al proponente que presente mejores condiciones globales para ERT. La adjudicación se hará mediante comunicación de Gerencia que se notificará al proponente favorecido. La presente contratación podrá suspenderse o declararse desierta cuando a juicio de la gerencia de ERT ESP el proceso y/o las ofertas se consideren inconvenientes para ERT ESP.

11. FORMA DE PAGO

Se convendrá entre las partes, se podrá facturar parcialmente a medida que se entreguen los elementos, con actas parciales de liquidación. Las entregas serán programadas y coordinadas entre las partes una vez firmada el acta de inicio.

Cualquier consulta con respecto a las especificaciones técnicas puede efectuarse en el teléfono 6202020 o a los emails: rpolo@ert.net.co y jgallo@ert.net.co

Estamos conectados a todo y a todos.

ADQUISICION DE ELEMENTOS PASIVOS RED GPON (FIBRA OPTICA DROP Y ELEMENTOS)

La Empresa de Recursos Tecnológicos - ERT E.S.P, está interesada en recibir su propuesta para adquirir los siguientes suministros:

COTIZACIÓN INSUMOS FIBRA ÓPTICA Y FTTH - 2026			
Ítem	Descripción	U	Cant
1	Soporte doble ala para herraje de retención helicoidal cable óptico tipo ADSS a instalar en postes	Und	300
2	Cable de fibra óptica tipo drop, 2 hilos monomodo	Km	40
3	Cable de fibra óptica tipo drop, 4 hilos monomodo	km	10
4	Cajas de distribución a usuarios tipo NAP, para alojar dos splitter 1:8 en conectorización SC/APC. Debe poseer mini-ODF con mínimo 16 puertos y su respectivas transiciones SC/SC y su splitter 1:8	Und	50
5	Herraje tensor tipo mordaza (amella) para cable óptico drop de 2 y 4 hilos	Und	2880
	SUBTOTAL		
	IVA		19%

Para la adquisición de los cables de fibra óptica, se solicitan los siguientes requerimientos:

- Entrega en tierra en el municipio de Palmira, Valle del Cauca, de los cables tipo drop y soportes doble ala, para lo cual el oferente deberá garantizar el descargue.
- Marcación metro a metro a lo largo de la longitud de los cables ópticos tipo drop.
- Mediciones de fábrica de los carretes en los cables tipo drop.

.

Las cajas NAP y demás elementos, deberán ser entregados en la sede de ERT en la ciudad de Cali.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS ELEMENTOS PASIVOS

ANEXO 1: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS HILOS ÓPTICOS		
Ítem	**Características**	**Requeridas**
1.1	Normas aplicables	Hilo monomodo. Especificar norma técnica de fabricación de los hilos ópticos
1.2	Atenuación	
1.2.1	a 1310 nm	Menor o igual a 0,35 dB/Km
1.2.2	a 1550 nm	Menor o igual a 0,25 dB/Km
1.3	Dispersión máxima	
1.3.1	a 1310 nm	Menor ó igual a 3,5 ps/(nm x Km)
1.3.2	a 1550 nm	Menor ó igual a 18 ps/(nm x Km)
1.4	Diámetro del campo modal	9,2 um +- 0,4 um
1.5	Diámetro del revestimiento	125 um +- 1.0
1.6	Diámetro del recubrimiento primario	250 um
1.7	No circularidad del revestimiento	<_ 1.0
1.8	Error de concentricidad Fibra/Recubrimiento	<_ 0.5
1.9	Error de concentricidad del campo Modal/Revestimiento	<_ 12.0
1.10	Propiedades mecánicas de los hilos ópticos	Prueba de tracción de 8 N durante 1 segundo. Si se acorta o alarga el tiempo, la carga de tracción se incrementa en la medida correspondiente. La fuerza de ruptura de un hilo óptico debe ser al menos de 150 N/mm2.

ANEXO 1: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS HILOS ÓPTICOS			
Ítem	**Características**	**Requeridas**	
1.1	Normas aplicables	Hilo monomodo. Especificar norma técnica de fabricación de los hilos ópticos	
1.2	Atenuación		
1.2.1	a 1310 nm	Menor o igual a 0,35 dB/Km	
1.2.2	a 1550 nm	Menor o igual a 0,25 dB/Km	
1.3	Dispersión máxima		
1.3.1	a 1310 nm	Menor ó igual a 3,5 ps/(nm x Km)	
1.3.2	a 1550 nm	Menor ó igual a 18 ps/(nm x Km)	
1.4	Diámetro del campo modal	9,2 um +- 0,4 um	
1.5	Diámetro del revestimiento	125 um +- 1.0	
1.6	Diámetro del recubrimiento primario	250 um	
1.7	No circularidad del revestimiento	Especificar	
1.8	Error de concentricidad Fibra/Recubrimiento	Especificar	

1.9	Error de concentricidad del campo Modal/Revestimiento	Especificar	
1.10	Propiedades mecánicas de los hilos ópticos	Prueba de tracción de 8 N durante 1 segundo. Si se acorta o alarga el tiempo, la carga de tracción se incrementa en la medida correspondiente. La fuerza de ruptura de un hilo óptico debe ser al menos de 150 N/mm2.	

ANEXO 2: ESPECIFICACIONES TECNICAS CABLE DE FIBRA ÓPTICA TIPO DROP 2 HILOS MONOMODO			
Ítems	**Descripción característica**	**Características requeridas**	
2	**Cable de fibra óptica tipo Drop**	Especificar Marca y agregar Data Sheet	
2.1	Cant. Hilos	De 2 Hilos	
2.2	Tipo de Cable	Drop No. 8	
2.3	Longitud requerida	40 Km de 2 Hilos	
2.4	Spam	Hasta 100 Mts	
2.5	Outer Diameter (mm)	2.0 x 5.0	
2.6	Suspension Member (mm)	1.2	
2.7	Strengh Member		
	Metallic (mm)	Steel wire: 0.4	
	No Metallic (mm)	FRP: 0.5	
2,8	Weight (Kg/Km)	20 Kg/Km	
2,9	Maximum Pulling Tension (N)	460 o mayor	
2,10	Maximum bending radius (mm)		
	With suspension member (mm)	240,0	
	Without suspension member w. metallic member (mm)	Dynamic: 30 / Static: 15	
	Without suspension member w. non-metallic member (mm)	Dynamic: 50 / Static: 15	

ANEXO 3: ESPECIFICACIONES TECNICAS CABLE DE FIBRA ÓPTICA TIPO DROP 4 HILOS MONOMODO			
Ítems	Descripción característica	Características requeridas	
3	**Cable de fibra óptica tipo Drop**	Especificar Marca y agregar Data Sheet	
3.1	Cant. Hilos	De 4 Hilos	
3.2	Tipo de Cable	Drop No. 8	
3.3	Longitud requerida	10 Km de 4 Hilos	
3.4	Spam	Hasta 100 Mts	
3.5	Outer Diameter (mm)	2.0 x 5.0	
3.6	Suspension Member (mm)	1.2	
3.7	Strengh Member		
	Metallic (mm)	Steel wire: 0.4	
	No Metallic (mm)	FRP: 0.5	
3.8	Weight (Kg/Km)	20 Kg/Km	
3.9	Maximum Pulling Tension (N)	460 o mayor	
3.10	Maximum bending radius (mm)		
	With suspension member (mm)	240,0	
	Without suspension member w. metallic member (mm)	Dynamic: 30 / Static: 15	
	Without suspension member w. non-metallic member (mm)	Dynamic: 50 / Static: 15	

ANEXO 4: ESPECIFICACIONES TECNICAS CAJAS NAP			
Ítem	Descripción	Requeridas	
4	**Cajas de terminación óptica tipo Network Access Point (NAP)**	Cincuenta (50) cajas tipo NAP, aptas para alojar dos splitters de 1:8 y un splitter de 1:2. La caja debe venir equipada con un splitter 1:8 y las respectivas 16 transiciones SC-SC verdes en un patchpanel (mini-ODF de 16 puertos para manejar las respectivas derivaciones de la señal óptica), así como la bandeja para alojar tanto los splitters como las fusiones. Las cajas NAP deben ser desarrolladas para aplicaciones de fibra hasta el hogar, FTTH y la oficina, FTTO. Especificar Marca y/o fabricante, así como Data Sheet.	
4.1	Dimensiones	Especificar en mm	
4.2	Diseño y Material del cuerpo	Apto para que sea instalado y operado en condiciones extremas, tales como altas temperaturas, lluvia, presión, que soporte impactos por caídas desde alturas en postes. Así mismo resistente al polvo y a hongos e insectos tropicales.. Las cajas NAP deben tener especificación con clasificación IP65 lo cual equivale a una protección completa contra contacto y la penetración de polvo. Deben estar diseñadas para ser cerradas herméticamente sin tornillos. Su diseño compacto y su sistema de cierre por palanca deben permitir una operación sencilla y funcional. Deben tener la posibilidad de instalación en muro, poste o guaya.	
4.3	Ingreso de los cables	La cajas pueden terminar varios drop pero también dar continuidad troncal a otro NAP o TAP.	
4.4	Bandeja portaempalmes	Debe poseer bandeja portaempalmes para alojar tanto fusiones ópticas como splitters. Las bandejas porta empalmes deben estar articuladas mediante bisagra en uno de sus extremos, con el fin de facilitar la operatividad, sin daños para la fibra. Pueden ser utilizadas como elemento de acceso hacia la red de última milla, especialmente en instalaciones FTTH.	
4.5	Color	Negro	
4.6	Peso	Especificar peso en Kg	
4.7	Diámetro orificios de entrada	Especificar diámetro de los cables en mm	
4.8	Diámetro orificios de derivación	Especificar cant. De puertos de derivación y el diámetro máximo del cable óptico a ingresar en cada puerto de derivación, expresado en mm	
4.9	Temperatura de operación	Especificar rango en °C	

ANEXO 5: HERRAJES PARA FIBRA ÓPTICA DROP			
Ítem	Descripción	Requerido	
5.1	**Herraje tensor tipo mordaza para cable óptico drop de 2 y 4 hilos**	Abrazadera tipo mordaza para cable de fibra óptica drop, abrazadera de tensión en postes, fabricada en aluminio	
	Dimensiones	17 x 18 mm 3-piezas	
	Cantidad	2.880	
	Tipo	Amella mordaza, material en aluminio	

ANEXO 6: SOPORTES DOBLE ALA			
Ítem	Descripción	Requerido	
6.1	**Soporte Doble ala para instalar helicoidal de fibra ADSS en poste**	Soporte tipo trompo platina sencilla, fabricada en hierro o acero inoxidable	
	Cantidad	300	
	Tipo	Trompo platina para adherir a poste con cinta fleje o bandit de 3/8" ó 1/2"	

ANEXO 7

FORMULARIO DE INFORMACIÓN COMERCIAL

1. Proponente

Nombre: Dirección:

E-mail:
Teléfono:
Fax No.:
Dirección:

Ciudad:

2. Personas autorizadas para firmar el contrato

Nombre Dirección

Cargo:
Teléfono:
Fax No.:
Dirección:
E-mail:
Ciudad:

3. Representante Legal

Nombre Dirección

Estamos conectados a todo y a todos.

12

900-54.15
Santiago de Cali, septiembre 07 de 2026

Señores
ATK Colombia SAS
George Forero
Director Comercial
george@atkcolombia.com.co
Cel: 305-9406556
Medellín, Antioquia

EMPRESA DE RECURSOS TECNOLÓGICOS
VENTANILLA UNICA
Radicado : CE-598-26 Folios : 1 TRD : 900-54.15
Remitente : JEFATURA TECNICA
Destinatario : ATK COLOMBIA SAS
Asunto : INVITACIÃ"N PRIVADA DE OFERTA CONTRATACIÃ"N PO-283
Fecha : 2026-09-08 Hora : 13:44:50

Asunto Invitación privada de oferta de conformidad a la Política de Contratación PO-283 de La Empresa de Recursos Tecnológicos S.A. ERT E.S.P., donde requiere contratar *"El suministro de cable de fibra óptica tipo drop, cajas NAP para el mantenimiento y expansión de la red de acceso FTTH-GPON en las diferentes localidades, así como tener un stock de repuestos de insumos para mantenimiento de la red de fibra óptica troncal.*

La Empresa de Recursos Tecnológicos S.A. E.S.P, está interesada en recibir su propuesta comercial para contratar lo indicado en el asunto.

La oferta económica debe de estar soportadas con los documentos solicitados en los "**TERMINOS DE REFERENCIA** y que hace parte integral de esta invitación.

Cualquier consulta respecto a las especificaciones técnicas puede efectuarse en la Subgerencia Operativa de la ERT, al teléfono 602-6202020 con los Ingenieros Jairo A. Gallo al e-mail: jgallo@ert.net.co o Ricardo Polo Calvo: rpolo@ert.net.co

Por favor radicar la oferta en la Ventanilla única del primer piso de la ERT Cali, ubicada en la Avenida 2BN No. 23N-47, Edificio Estación del Ferrocarril antes de las 11:00 am del día 18 de septiembre de 2026.

Atentamente,

CHRISTIAN CAMILO BURBANO PLAZA
Gerente

Elaboró: Norluri
Reviso: jairo A. Gallo Concha; Ingeniero de infraestructura y soporte
Reviso: Ing. Ricardo Polo Calvo; Subgerente de Operaciones

Uribe Vega, Norma Lucia

De: Uribe Vega, Norma Lucia
Enviado el: martes, 08 de septiembre de 2026 02:33 p.m.
Para: 'george@atkcolombia.com.co'
CC: Polo Calvo, Ricardo; Gallo, Jairo Armando; Perez, Hiulder (hperez@ert.net.co)
Asunto: INVITACION COTIZAR SUMINISTRO CABLE FO Y ELEMENTOS - AKT COLOMBIA
Datos adjuntos: CE-598-26 Invitacion Cotizar_ATK Colombia_Cable FO-Elementos_Sep 2026.pdf; Anexo Tecnico-FO-Elementos_2026-II.XLSX; 004 Terminos Referencia-Cable FO-Elementos_2026-II.pdf

Importancia: Alta

Cordial saludo,

Por la presente hago envío invitación a cotizar para ***"El suministro de cable de fibra óptica tipo drop, cajas NAP para el mantenimiento y expansión de la red de acceso FTTH-GPON en las Diferentes localidades, así como tener un stock de repuestos de insumos para mantenimiento de la red de fibra óptica troncal".***

Cualquier consulta respecto a las especificaciones técnicas pueden efectuar en la Subgerencia Operativa de la ERT, a los correos: rpolo@ert.net.co - ing. Ricardo Polo Calvo y jgallo@ert.net.co – ing. Jairo Armando Gallo.

Por favor radicar la oferta en La Ventanilla Única del primer piso de la de ERT Cali, ubicada en la Avenida 2BN No. 23N-47, Edificio Estación del Ferrocarril, antes de las 11:00 am del día 18 de septiembre de 2026.

NORMA L. URIBE VEGA
Auxiliar Administrativa
nuribe@ert.net.co
Tel. 602-6202030
Cali, Colombia

3

Estamos conectados a todo y a todos.

14

900-54.15
Santiago de Cali, septiembre 07 de 2026

Señores
ENERGITEL SAS
Fabio Acevedo
Ejecutivo Comercial Telco
comercialpereira@energitel.com
Cel: 321-6365430
Pereira, Risaralda

EMPRESA DE RECURSOS TECNOLÓGICOS
VENTANILLA UNICA
Radicado : CE-599-26 Folios : 1 TRD : 900-54.15
Remitente : JEFATURA TECNICA
Destinatario : ENERGITEL
Asunto : INVITACIÃ"N PRIVADA DE OFERTA CONTRATACIÃ"N PO-283
Fecha : 2026-09-08 Hora : 13:48:44

Asunto Invitación privada de oferta de conformidad a la Política de Contratación PO-283 de La Empresa de Recursos Tecnológicos S.A. ERT E.S.P., donde requiere contratar *"El suministro de cable de fibra óptica tipo drop, cajas NAP para el mantenimiento y expansión de la red de acceso FTTH-GPON en las diferentes localidades, así como tener un stock de repuestos de insumos para mantenimiento de la red de fibra óptica troncal.*

La Empresa de Recursos Tecnológicos S.A. E.S.P, está interesada en recibir su propuesta comercial para contratar lo indicado en el asunto.

La oferta económica debe de estar soportadas con los documentos solicitados en los "**TERMINOS DE REFERENCIA** y que hace parte integral de esta invitación.

Cualquier consulta respecto a las especificaciones técnicas puede efectuarse en la Subgerencia Operativa de la ERT, al teléfono 602-6202020 con los Ingenieros Jairo A. Gallo al e-mail: jgallo@ert.net.co o Ricardo Polo Calvo: rpolo@ert.net.co

Por favor radicar la oferta en la Ventanilla única del primer piso de la ERT Cali, ubicada en la Avenida 2BN No. 23N-47, Edificio Estación del Ferrocarril antes de las 11:00 am del día 18 de septiembre de 2026.

Atentamente,

CHRISTIAN CAMILO BURBANO PLAZA
Gerente

Elaboró: Norluri
Reviso: jairo A. Gallo Concha; Ingeniero de infraestructura y soporte
Reviso: Ing. Ricardo Polo Calvo; Subgerente de Operaciones

Uribe Vega, Norma Lucia

De: Uribe Vega, Norma Lucia
Enviado el: martes, 08 de septiembre de 2026 02:35 p.m.
Para: 'comercialpereira@energitel.com'
CC: Polo Calvo, Ricardo; Gallo, Jairo Armando; Perez, Hiulder (hperez@ert.net.co)
Asunto: INVITACION COTIZAR - ENERGITEL
Datos adjuntos: CE-599-26 Invitacion Cotizar_ENERGITEL_Cable FO-Elementos_Sep 2026.pdf; Anexo Tecnico-FO-Elementos_2026-II.XLSX; 004 Terminos Referencia-Cable FO-Elementos_2026-II.pdf

Importancia: Alta

Cordial saludo,

Por la presente hago envío invitación a cotizar para ***"El suministro de cable de fibra óptica tipo drop, cajas NAP para el mantenimiento y expansión de la red de acceso FTTH-GPON en las Diferentes localidades, así como tener un stock de repuestos de insumos para mantenimiento de la red de fibra óptica troncal".***

Cualquier consulta respecto a las especificaciones técnicas pueden efectuar en la Subgerencia Operativa de la ERT, a los correos: rpolo@ert.net.co - ing. Ricardo Polo Calvo y jgallo@ert.net.co – ing. Jairo Armando Gallo.

Por favor radicar la oferta en La Ventanilla Única del primer piso de la de ERT Cali, ubicada en la Avenida 2BN No. 23N-47, Edificio Estación del Ferrocarril, antes de las 11:00 am del día 18 de septiembre de 2026.

NORMA L. URIBE VEGA
Auxiliar Administrativa
nuribe@ert.net.co
Tel. 602-6202030
Cali, Colombia

5

Estamos conectados a todo y a todos.

16

900-54.15
Santiago de Cali, septiembre 07 de 2026

Señores
LATIC SAS
Santiago Roa
Líder Comercial Zona Sur
gerentecomercialsur@latic.com.cn
Cel: 316-0252426
Cali, Colombia

EMPRESA DE RECURSOS TECNOLÓGICOS
VENTANILLA UNICA
Radicado : CE-600-26 Folios : 1 TRD : 900-54.15
Remitente : JEFATURA TECNICA
Destinatario : LATIC SAS
Asunto : INVITACIÃ"N PRIVADA DE OFERTA CONTRATACIÃ"N PO-283
Fecha : 2026-09-08 Hora : 13:55:29

Asunto Invitación privada de oferta de conformidad a la Política de Contratación PO-283 de La Empresa de Recursos Tecnológicos S.A. ERT E.S.P., donde requiere contratar *"El suministro de cable de fibra óptica tipo drop, cajas NAP para el mantenimiento y expansión de la red de acceso FTTH-GPON en las diferentes localidades, así como tener un stock de repuestos de insumos para mantenimiento de la red de fibra óptica troncal.*

La Empresa de Recursos Tecnológicos S.A. E.S.P, está interesada en recibir su propuesta comercial para contratar lo indicado en el asunto.

La oferta económica debe de estar soportadas con los documentos solicitados en los "**TERMINOS DE REFERENCIA** y que hace parte integral de esta invitación.

Cualquier consulta respecto a las especificaciones técnicas puede efectuarse en la Subgerencia Operativa de la ERT, al teléfono 602-6202020 con los Ingenieros Jairo A. Gallo al e-mail: jgallo@ert.net.co o Ricardo Polo Calvo: rpolo@ert.net.co

Por favor radicar la oferta en la Ventanilla única del primer piso de la ERT Cali, ubicada en la Avenida 2BN No. 23N-47, Edificio Estación del Ferrocarril antes de las 11:00 am del día 18 de septiembre de 2026.

Atentamente,

CHRISTIAN CAMILO BURBANO PLAZA
Gerente

Elaboró: Norluri
Reviso: jairo A. Gallo Concha; Ingeniero de infraestructura y soporte
Reviso: Ing. Ricardo Polo Calvo; Subgerente de Operaciones

17

Uribe Vega, Norma Lucia

De: Uribe Vega, Norma Lucia
Enviado el: martes, 08 de septiembre de 2026 02:37 p.m.
Para: 'gerentecomercialsur@latic.com.cn'
CC: Polo Calvo, Ricardo; Gallo, Jairo Armando; Perez, Hiulder (hperez@ert.net.co)
Asunto: INVITACION COTIZAR - LATIC
Datos adjuntos: CE-600-26 Invitacion Cotizar_LATIC SAS_Cable FO-Elementos_Sep 2026.pdf; Anexo Tecnico-FO-Elementos_2026-II.XLSX; 004 Terminos Referencia-Cable FO-Elementos_2026-II.pdf

Importancia: Alta

Cordial saludo,

Por la presente hago envío invitación a cotizar para ***"El suministro de cable de fibra óptica tipo drop, cajas NAP para el mantenimiento y expansión de la red de acceso FTTH-GPON en las Diferentes localidades, así como tener un stock de repuestos de insumos para mantenimiento de la red de fibra óptica troncal".***

Cualquier consulta respecto a las especificaciones técnicas pueden efectuar en la Subgerencia Operativa de la ERT, a los correos: rpolo@ert.net.co - ing. Ricardo Polo Calvo y jgallo@ert.net.co – ing. Jairo Armando Gallo.

Por favor radicar la oferta en La Ventanilla Única del primer piso de la de ERT Cali, ubicada en la Avenida 2BN No. 23N-47, Edificio Estación del Ferrocarril, antes de las 11:00 am del día 18 de septiembre de 2026.

NORMA L. URIBE VEGA
Auxiliar Administrativa
nuribe@ert.net.co
Tel. 602-6202030
Cali, Colombia

Estamos conectados a todo y a todos.

18

900-54.15
Santiago de Cali, septiembre 07 de 2026

Señores
PREYCO LTDA
Ing. Victor Hugo Gómez
mercadeo@preyco.co; preyco17@gmail.com
Cel: 316-4827391
Cali, Colombia

EMPRESA DE RECURSOS TECNOLÓGICOS
VENTANILLA UNICA
Radicado : CE-601-26 Folios : 1 TRD : 900-54.15
Remitente : JEFATURA TECNICA
Destinatario : PREYCO VICTOR HUGO GOMEZ
Asunto : INVITACIÃ"N PRIVADA DE OFERTA CONTRATACIÃ"N PO-283
Fecha : 2026-09-08 Hora : 13:58:52

Asunto Invitación privada de oferta de conformidad a la Política de Contratación PO-283 de La Empresa de Recursos Tecnológicos S.A. ERT E.S.P., donde requiere contratar *"El suministro de cable de fibra óptica tipo drop, cajas NAP para el mantenimiento y expansión de la red de acceso FTTH-GPON en las diferentes localidades, así como tener un stock de repuestos de insumos para mantenimiento de la red de fibra óptica troncal.*

La Empresa de Recursos Tecnológicos S.A. E.S.P, está interesada en recibir su propuesta comercial para contratar lo indicado en el asunto.

La oferta económica debe de estar soportadas con los documentos solicitados en los "**TERMINOS DE REFERENCIA** y que hace parte integral de esta invitación.

Cualquier consulta respecto a las especificaciones técnicas puede efectuarse en la Subgerencia Operativa de la ERT, al teléfono 602-6202020 con los Ingenieros Jairo A. Gallo al e-mail: jgallo@ert.net.co o Ricardo Polo Calvo: rpolo@ert.net.co

Por favor radicar la oferta en la Ventanilla única del primer piso de la ERT Cali, ubicada en la Avenida 2BN No. 23N-47, Edificio Estación del Ferrocarril antes de las 11:00 am del día 18 de septiembre de 2026.

Atentamente,

CHRISTIAN CAMILO BURBANO PLAZA
Gerente

Elaboró: Norluri
Reviso: jairo A. Gallo Concha; Ingeniero de infraestructura y soporte
Reviso: Ing. Ricardo Polo Calvo; Subgerente de Operaciones

Uribe Vega, Norma Lucia

De: Uribe Vega, Norma Lucia
Enviado el: martes, 08 de septiembre de 2026 02:38 p.m.
Para: mercadeo@preyco.co; 'preyco17@gmail.com'
CC: Polo Calvo, Ricardo; Gallo, Jairo Armando; Perez, Hiulder (hperez@ert.net.co)
Asunto: INVITACION COTIZAR - PREYCO
Datos adjuntos: CE-601-26 Invitacion Cotizar_PREYCO LTDA_Cable FO-Elementos_Sep 2026.pdf; Anexo Tecnico-FO-Elementos_2026-II.XLSX; 004 Terminos Referencia-Cable FO-Elementos_2026-II.pdf

Cordial saludo,

Por la presente hago envío invitación a cotizar para ***"El suministro de cable de fibra óptica tipo drop, cajas NAP para el mantenimiento y expansión de la red de acceso FTTH-GPON en las Diferentes localidades, así como tener un stock de repuestos de insumos para mantenimiento de la red de fibra óptica troncal".***

Cualquier consulta respecto a las especificaciones técnicas pueden efectuar en la Subgerencia Operativa de la ERT, a los correos: rpolo@ert.net.co - ing. Ricardo Polo Calvo y jgallo@ert.net.co – ing. Jairo Armando Gallo.

Por favor radicar la oferta en La Ventanilla Única del primer piso de la de ERT Cali, ubicada en la Avenida 2BN No. 23N-47, Edificio Estación del Ferrocarril, antes de las 11:00 am del día 18 de septiembre de 2026.

NORMA L. URIBE VEGA
Auxiliar Administrativa
nuribe@ert.net.co
Tel. 602-6202030
Cali, Colombia

Estamos conectados a todo y a todos.

20

900-54.15
Santiago de Cali, septiembre 07 de 2026

Señores
CABLES SUPERIORES
Raúl Salazar
directorcomercial@cablesuperiores.com ; raul@cablesuperiores.com
Tel. (602) - 3150927
Cali, Colombia

EMPRESA DE RECURSOS TECNOLÓGICOS
VENTANILLA UNICA
Radicado : CE-602-26 Folios : 1 TRD : 900-54.15
Remitente : JEFATURA TECNICA
Destinatario : CABLES SUPERIORES
Asunto : INVITACIÃ"N PRIVADA DE OFERTA CONTRATACIÃ"N PO-283
Fecha : 2026-09-08 Hora : 14:01:43

Asunto Invitación privada de oferta de conformidad a la Política de Contratación PO-283 de La Empresa de Recursos Tecnológicos S.A. ERT E.S.P., donde requiere contratar *"El suministro de cable de fibra óptica tipo drop, cajas NAP para el mantenimiento y expansión de la red de acceso FTTH-GPON en las diferentes localidades, así como tener un stock de repuestos de insumos para mantenimiento de la red de fibra óptica troncal.*

La Empresa de Recursos Tecnológicos S.A. E.S.P, está interesada en recibir su propuesta comercial para contratar lo indicado en el asunto.

La oferta económica debe de estar soportadas con los documentos solicitados en los "**TERMINOS DE REFERENCIA** y que hace parte integral de esta invitación.

Cualquier consulta respecto a las especificaciones técnicas puede efectuarse en la Subgerencia Operativa de la ERT, al teléfono 602-6202020 con los Ingenieros Jairo A. Gallo al e-mail: jgallo@ert.net.co o Ricardo Polo Calvo: rpolo@ert.net.co

Por favor radicar la oferta en la Ventanilla única del primer piso de la ERT Cali, ubicada en la Avenida 2BN No. 23N-47, Edificio Estación del Ferrocarril antes de las 11:00 am del día 18 de septiembre de 2026.

Atentamente

CHRISTIAN CAMILO BURBANO PLAZA
Gerente

Elaboró: Norluri
Reviso: jairo A. Gallo Concha; Ingeniero de infraestructura y soporte
Reviso: Ing. Ricardo Polo Calvo; Subgerente de Operaciones

Uribe Vega, Norma Lucia

De: Uribe Vega, Norma Lucia
Enviado el: martes, 08 de septiembre de 2026 02:40 p.m.
Para: directorcomercial@cablesuperiores.com; 'raul@cablesuperiores.com'
CC: Polo Calvo, Ricardo; Gallo, Jairo Armando; Perez, Hiulder (hperez@ert.net.co)
Asunto: INVITACION COTIZAR - CABLES SUPERIORES
Datos adjuntos: CE-602-26 Invitacion Cotizar_Cables Superiores_Cable FO-Elementos_Sep 2026.pdf; Anexo Tecnico-FO-Elementos_2026-II.XLSX; 004 Terminos Referencia-Cable FO-Elementos_2026-II.pdf

Importancia: Alta

Cordial saludo,

Por la presente hago envío invitación a cotizar para ***"El suministro de cable de fibra óptica tipo drop, cajas NAP para el mantenimiento y expansión de la red de acceso FTTH-GPON en las Diferentes localidades, así como tener un stock de repuestos de insumos para mantenimiento de la red de fibra óptica troncal".***

Cualquier consulta respecto a las especificaciones técnicas pueden efectuar en la Subgerencia Operativa de la ERT, a los correos: rpolo@ert.net.co - ing. Ricardo Polo Calvo y jgallo@ert.net.co – ing. Jairo Armando Gallo.

Por favor radicar la oferta en La Ventanilla Única del primer piso de la de ERT Cali, ubicada en la Avenida 2BN No. 23N-47, Edificio Estación del Ferrocarril, antes de las 11:00 am del día 18 de septiembre de 2026.

NORMA L. URIBE VEGA
Auxiliar Administrativa
nuribe@ert.net.co
Tel. 602-6202030
Cali, Colombia

22

Estamos conectados a todo y a todos.

900-54.15
Santiago de Cali, septiembre 07 de 2026

Señores
FIBRA ANDINA
Christian Marín c.marin@fibraandina.com
Karol Moreno - k.moreno@fibraandina.com
Cel: 302-4986582 - 324-4283565
Cali, Colombia

EMPRESA DE RECURSOS TECNOLÓGICOS
VENTANILLA UNICA
Radicado : CE-603-26 Folios : 1 TRD : 900-54.15
Remitente : JEFATURA TECNICA
Destinatario : FIBRA ANDINA CONECTANDO LATINOAMERICA
Asunto : INVITACIÃ"N PRIVADA DE OFERTA CONTRATACIÃ"N PO-283
Fecha : 2026-09-08 Hora : 14:05:22

Asunto Invitación privada de oferta de conformidad a la Política de Contratación PO-283 de La Empresa de Recursos Tecnológicos S.A. ERT E.S.P., donde requiere contratar *"El suministro de cable de fibra óptica tipo drop, cajas NAP para el mantenimiento y expansión de la red de acceso FTTH-GPON en las diferentes localidades, así como tener un stock de repuestos de insumos para mantenimiento de la red de fibra óptica troncal.*

La Empresa de Recursos Tecnológicos S.A. E.S.P, está interesada en recibir su propuesta comercial para contratar lo indicado en el asunto.

La oferta económica debe de estar soportadas con los documentos solicitados en los "**TERMINOS DE REFERENCIA** y que hace parte integral de esta invitación.

Cualquier consulta respecto a las especificaciones técnicas puede efectuarse en la Subgerencia Operativa de la ERT, al teléfono 602-6202020 con los Ingenieros Jairo A. Gallo al e-mail: jgallo@ert.net.co o Ricardo Polo Calvo: rpolo@ert.net.co

Por favor radicar la oferta en la Ventanilla única del primer piso de la ERT Cali, ubicada en la Avenida 2BN No. 23N-47, Edificio Estación del Ferrocarril antes de las 11:00 am del día 18 de septiembre de 2026.

Atentamente,

CHRISTIAN CAMILO BURBANO PLAZA
Gerente

Elaboró: Norluri
Reviso: jairo A. Gallo Concha; Ingeniero de infraestructura y soporte
Reviso: Ing. Ricardo Polo Calvo; Subgerente de Operaciones

Uribe Vega, Norma Lucia

De: Uribe Vega, Norma Lucia
Enviado el: martes, 08 de septiembre de 2026 02:41 p.m.
Para: c.marin@fibraandina.com; k.moreno@fibraandina.com
CC: Polo Calvo, Ricardo; Gallo, Jairo Armando; Perez, Hiulder (hperez@ert.net.co)
Asunto: INVITACION COTIZAR - FIBRA ANDINA
Datos adjuntos: CE-603-26 Invitacion Cotizar_FIBRA ANDINA_Cable FO-Elementos_Sep 2026.pdf; Anexo Tecnico-FO-Elementos_2026-II.XLSX; 004 Terminos Referencia-Cable FO-Elementos_2026-II.pdf

Importancia: Alta

Cordial saludo,

Por la presente hago envío invitación a cotizar para ***"El suministro de cable de fibra óptica tipo drop, cajas NAP para el mantenimiento y expansión de la red de acceso FTTH-GPON en las Diferentes localidades, así como tener un stock de repuestos de insumos para mantenimiento de la red de fibra óptica troncal".***

Cualquier consulta respecto a las especificaciones técnicas pueden efectuar en la Subgerencia Operativa de la ERT, a los correos: rpolo@ert.net.co - ing. Ricardo Polo Calvo y jgallo@ert.net.co – ing. Jairo Armando Gallo.

Por favor radicar la oferta en La Ventanilla Única del primer piso de la de ERT Cali, ubicada en la Avenida 2BN No. 23N-47, Edificio Estación del Ferrocarril, antes de las 11:00 am del día 18 de septiembre de 2026.

NORMA L. URIBE VEGA
Auxiliar Administrativa
nuribe@ert.net.co
Tel. 602-6202030
Cali, Colombia

Estamos conectados a todo y a todos.

24

900-54.15
Santiago de Cali, septiembre 07 de 2026

Señores
LATINOAMERICANA TCA SAS
Luis Alberto Correa
lcorreac@latinotca.com.co
Cel: 310-4422677
Medellín, Colombia

EMPRESA DE RECURSOS TECNOLÓGICOS
VENTANILLA UNICA
Radicado : CE-604-26 Folios : 1 TRD : 900-54.15
Remitente : JEFATURA TECNICA
Destinatario : LATINOAMERICANA TCA
Asunto : INVITACIÃ"N PRIVADA DE OFERTA CONTRATACIÃ"N PO-283
Fecha : 2026-09-08 Hora : 14:08:17

Asunto Invitación privada de oferta de conformidad a la Política de Contratación PO-283 de La Empresa de Recursos Tecnológicos S.A. ERT E.S.P., donde requiere contratar *"El suministro de cable de fibra óptica tipo drop, cajas NAP para el mantenimiento y expansión de la red de acceso FTTH-GPON en las diferentes localidades, así como tener un stock de repuestos de insumos para mantenimiento de la red de fibra óptica troncal.*

La Empresa de Recursos Tecnológicos S.A. E.S.P, está interesada en recibir su propuesta comercial para contratar lo indicado en el asunto.

La oferta económica debe de estar soportadas con los documentos solicitados en los "**TERMINOS DE REFERENCIA** y que hace parte integral de esta invitación.

Cualquier consulta respecto a las especificaciones técnicas puede efectuarse en la Subgerencia Operativa de la ERT, al teléfono 602-6202020 con los Ingenieros Jairo A. Gallo al e-mail: jgallo@ert.net.co o Ricardo Polo Calvo: rpolo@ert.net.co

Por favor radicar la oferta en la Ventanilla única del primer piso de la ERT Cali, ubicada en la Avenida 2BN No. 23N-47, Edificio Estación del Ferrocarril antes de las 11:00 am del día 18 de septiembre de 2026.

Atentamente,

CHRISTIAN CAMILO BURBANO PLAZA
Gerente

Elaboró: Norluri
Reviso: jairo A. Gallo Concha; Ingeniero de infraestructura y soporte
Reviso: Ing. Ricardo Polo Calvo; Subgerente de Operaciones

Uribe Vega, Norma Lucia

De: Uribe Vega, Norma Lucia
Enviado el: martes, 08 de septiembre de 2026 02:43 p.m.
Para: lcorreac@latinotca.com.co
CC: Polo Calvo, Ricardo; Gallo, Jairo Armando; Perez, Hiulder (hperez@ert.net.co)
Asunto: INVITACION COTIZAR - LATINOAMERICANA TCA
Datos adjuntos: CE-604-26 Invitacion Cotizar_LATIONAMERICANA TCA_Cable FO-Elementos_Sep2026.pdf; Anexo Tecnico-FO-Elementos_2026-II.XLSX; 004 Terminos Referencia-Cable FO-Elementos_2026-II.pdf

Cordial saludo,

Por la presente hago envío invitación a cotizar para ***"El suministro de cable de fibra óptica tipo drop, cajas NAP para el mantenimiento y expansión de la red de acceso FTTH-GPON en las Diferentes localidades, así como tener un stock de repuestos de insumos para mantenimiento de la red de fibra óptica troncal".***

Cualquier consulta respecto a las especificaciones técnicas pueden efectuar en la Subgerencia Operativa de la ERT, a los correos: rpolo@ert.net.co - ing. Ricardo Polo Calvo y jgallo@ert.net.co – ing. Jairo Armando Gallo.

Por favor radicar la oferta en La Ventanilla Única del primer piso de la de ERT Cali, ubicada en la Avenida 2BN No. 23N-47, Edificio Estación del Ferrocarril, antes de las 11:00 am del día 18 de septiembre de 2026.

NORMA L. URIBE VEGA
Auxiliar Administrativa
nuribe@ert.net.co
Tel. 602-6202030
Cali, Colombia

Estamos conectados a todo y a todos.

26

900-54.15
Santiago de Cali, septiembre 07 de 2026

Señores
WDC NETWORKS
Andy Lozada
andy.pacheco@wdcnetlam.com
Cel: 310-4422677
Bogotá, Colombia

EMPRESA DE RECURSOS TECNOLÓGICOS
VENTANILLA UNICA
Radicado : CE-605-26 Folios : 1 TRD : 900-54.15
Remitente : JEFATURA TECNICA
Destinatario : WDC NETWORKS
Asunto : INVITACIÃ"N PRIVADA DE OFERTA CONTRATACIÃ"N PO-283
Fecha : 2026-09-08 Hora : 14:11:09

Asunto Invitación privada de oferta de conformidad a la Política de Contratación PO-283 de La Empresa de Recursos Tecnológicos S.A. ERT E.S.P., donde requiere contratar *"El suministro de cable de fibra óptica tipo drop, cajas NAP para el mantenimiento y expansión de la red de acceso FTTH-GPON en las diferentes localidades, así como tener un stock de repuestos de insumos para mantenimiento de la red de fibra óptica troncal.*

La Empresa de Recursos Tecnológicos S.A. E.S.P, está interesada en recibir su propuesta comercial para contratar lo indicado en el asunto.

La oferta económica debe de estar soportadas con los documentos solicitados en los "**TERMINOS DE REFERENCIA** y que hace parte integral de esta invitación.

Cualquier consulta respecto a las especificaciones técnicas puede efectuarse en la Subgerencia Operativa de la ERT, al teléfono 602-6202020 con los Ingenieros Jairo A. Gallo al e-mail: jgallo@ert.net.co o Ricardo Polo Calvo: rpolo@ert.net.co

Por favor radicar la oferta en la Ventanilla única del primer piso de la ERT Cali, ubicada en la Avenida 2BN No. 23N-47, Edificio Estación del Ferrocarril antes de las 11:00 am del día 18 de septiembre de 2026.

Atentamente,

CHRISTIAN CAMILO BURBANO PLAZA
Gerente

Elaboró: Norluri
Reviso: jairo A. Gallo Concha; Ingeniero de infraestructura y soporte
Reviso: Ing. Ricardo Polo Calvo; Subgerente de Operaciones

Uribe Vega, Norma Lucia

De: Uribe Vega, Norma Lucia
Enviado el: martes, 08 de septiembre de 2026 02:44 p.m.
Para: 'andy.pacheco@wdcnetlam.com'
CC: Polo Calvo, Ricardo; Gallo, Jairo Armando; Perez, Hiulder (hperez@ert.net.co)
Asunto: INVITACION COTIZAR - WDC NETWORKS
Datos adjuntos: CE-605-26 Invitacion Cotizar_WDC NETWORKS_Cable FO-Elementos_Sep 2026.pdf; Anexo Tecnico-FO-Elementos_2026-II.XLSX; 004 Terminos Referencia-Cable FO-Elementos_2026-II.pdf

Importancia: Alta

Cordial saludo,

Por la presente hago envío invitación a cotizar para ***"El suministro de cable de fibra óptica tipo drop, cajas NAP para el mantenimiento y expansión de la red de acceso FTTH-GPON en las Diferentes localidades, así como tener un stock de repuestos de insumos para mantenimiento de la red de fibra óptica troncal".***

Cualquier consulta respecto a las especificaciones técnicas pueden efectuar en la Subgerencia Operativa de la ERT, a los correos: rpolo@ert.net.co - ing. Ricardo Polo Calvo y jgallo@ert.net.co – ing. Jairo Armando Gallo.

Por favor radicar la oferta en La Ventanilla Única del primer piso de la de ERT Cali, ubicada en la Avenida 2BN No. 23N-47, Edificio Estación del Ferrocarril, antes de las 11:00 am del día 18 de septiembre de 2026.

NORMA L. URIBE VEGA
Auxiliar Administrativa
nuribe@ert.net.co
Tel. 602-6202030
Cali, Colombia

ACTA DE RECIBO DE OFERTAS

La Empresa de Recursos Tecnológicos S.A. E.S.P, recibió las propuestas para "El suministro de cable de fibra óptica tipo drop, cajas NAP para el mantenimiento y expansión de la red de acceso FTTH-GPON en las diferentes localidades, así como tener un stock de repuestos de insumos para mantenimiento de la red de fibra óptica troncal.

El proceso de contratación se inició el 07 de septiembre de 2026 con la elaboración de los términos de referencia y cartas de invitación a cotizar mediante el documento y de acuerdo a la Tabla de Retención Documental TRD No. 900-54.15 a las siguientes empresas:

EMPRESA	RADICADO
ATK -	CE-698-26
CABLES SUPERIORES	CE-602-26
ENERGITEL	CE-599-26
FIBRA ANDINA	CE-603-26
LATIC	CE-600-26
PREYCO	CE-601-26
LATINOAMERICANA TCA	CE-604-26
WDC NETWORKS	CE-605-26

Fecha envío solicitud de cotización: 07 de septiembre de 2026
Fecha cierre de ofertas: 18 de septiembre de 2026 – 11:00 hrs.
Ofertas recibidas:

EMPRESA	RADICADO
LATIC	CR-1299-26

Para constancia, el acta de recibo de ofertas se firma en Santiago de Cali a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), siendo las 11:00 hrs.

Atentamente,

RICARDO A. POLO CALVO
Subgerente de Operaciones

JAIRO ARMANDO GALVO CONCHA
Ingeniero de Infraestructura y Soporte

40

LATIC
BUILD THE BRIDGE OF DREAM

Cali 09 de septiembre de 2026

Señores
EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. E.S.P.
Asunto: Carta de presentación LATIC SAS
ciudad

Estimados señores, reciban un cordial saludo,

Por medio de la presente nos es grato presentarnos como LATIC SAS; somos una Multinacional con alcance a todo Latinoamérica, nos especializamos en dar soluciones completas en diferentes sectores de la industria, así como también con la producción, importación y comercialización de productos de telecomunicaciones para montaje de redes de fibra óptica, cabeceras de TV Digital, Internet, IPTV, IOT, entre otros.

Buscamos satisfacer las necesidades de las empresas del sector. Con nuestra solución "Lo Importamos Por Ti" damos la oportunidad para que cada país en Latinoamérica reciba los productos que necesita para su empresa y clientes con tiempos adecuados y a precios competitivos.

Con el respaldo de nuestra casa matriz en China, Hangzhou Latic Latam Technology Co., Ltd. hemos atravesado las fronteras de 5 países a lo largo de Latinoamérica, con oficinas propias en Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela y México, teniendo una amplia proyección para fortalecer nuestra presencia en más países con nuestra tecnología.

Nuestro equipo de profesionales, ingenieros comerciales, ingenieros de soporte técnico, country managers, sales managers y demás integrantes, trabajan incansablemente para entregar la mejor tecnología que fortalezca no solo a la industria de las telecomunicaciones sino la generación de nuevas oportunidades de negocios para las grandes y medianas empresas que buscan tener ese acompañamiento en la realización de todos sus proyectos.

Hemos logrado consolidar un amplio número de clientes quienes siguen premiando nuestros esfuerzos por entender sus necesidades y satisfacer sus requerimientos, garantizando resultados óptimos.

Sin más motivo en particular, nos suscribimos de ustedes a la espera de poder entablar una relación comercial que permita llevar sus proyectos al siguiente nivel.

Cordialmente,

王周舟
ZHOZHOU WANG
Gerente General

Santiago R
SANTIAGO ROA
Líder Comercial Latic

CRT
Te conecta a lo que quieres
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
No. radicación: CR-1299-26
Fecha: 18 SEP 2026 Hora: 10:38 AM
Tramitado por: Claudia
Pasar a: Jairo Gallo

62

COTIZACIÓN INSUMOS FIBRA ÓPTICA Y FTTH - 2026				
Ítem	**Descripción**	**U**	**Cant**	**Tiempos de entrega**
1	Soporte doble ala para herraje de retención helicoidal cable óptico tipo ADSS a instalar en postes	Und	300	Inmediato
2	Cable de fibra óptica tipo drop, 2 hilos monomodo	Km	40	Inmediato
3	Cable de fibra óptica tipo drop, 4 hilos monomodo	km	10	Inmediato
4	Cajas de distribución a usuarios tipo NAP, para alojar dos splitter 1:8 en conectorización SC/APC. Debe poseer mini-ODF con mínimo 16 puertos y su respectivas transiciones SC/SC y su splitter 1:8	Und	50	Inmediato
5	Herraje tensor tipo mordaza (amella) para cable óptico drop de 2 y 4 hilos	Und	2880	Inmediato

ANEXO 1: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS HILOS ÓPTICOS			
Ítem	**Características**	**Requeridas**	**LATIC**
1.1	Normas aplicables	Hilo monomodo. Especificar norma técnica de fabricación de los hilos ópticos	Norma G.652D
1.2	Atenuación		
1.2.1	a 1310 nm	Menor o igual a 0,35 dB/Km	Cumple
1.2.2	a 1550 nm	Menor o igual a 0,25 dB/Km	Cumple
1.3	Dispersión máxima		
1.3.1	a 1310 nm	Menor ó igual a 3,5 ps/(nm x Km)	Cumple
1.3.2	a 1550 nm	Menor ó igual a 18 ps/(nm x Km)	Cumple
1.4	Diámetro del campo modal	9,2 um +- 0,4 um	Cumple
1.5	Diámetro del revestimiento	125 um +- 1.0	Cumple
1.6	Diámetro del recubrimiento	250 um	243 +- 7 um
1.7	No circularidad del revestimiento	Especificar	Menor ó igual a 1%
1.8	Error de concentricidad Fibra/Recubrimiento	Especificar	Menor o igual a 12 um
1.9	Error de concentricidad del campo Modal/Revestimiento	Especificar	Menor o igual a 8 um
1.10	Propiedades mecánicas de los hilos ópticos	Prueba de tracción de 8 N durante 1 segundo. Si se acorta o alarga el tiempo, la carga de tracción se incrementa en la medida correspondiente. La fuerza de ruptura de un hilo óptico debe ser al menos de 150 N/mm2.	Mayor o igual a 1%. Fuerza de tracción 1.3 a 8.0 N

ANEXO 2: ESPECIFICACIONES TECNICAS CABLE DE FIBRA ÒPTICA TIPO DROP 2 HILOS MONOMODO			
Ítems	**Descripción característica**	**Características requeridas**	**LATIC**
2	**Cable de fibra óptica tipo Drop**	Especificar Marca y agregar Data	Cumple
2.1	Cant. Hilos	De 2 Hilos	Cumple
2.2	Tipo de Cable	Drop No. 8	Cumple
2.3	Longitud requerida	40 Km de 2 Hilos	Cumple
2.4	Spam	Hasta 100 Mts	Cumple
2.5	Outer Diameter (mm)	2.0 x 5.0	2.0 x 5.2 (+-0.2)
2.6	Suspension Member (mm)	1.2	1,0
2.7	Strengh Member		
	Metallic (mm)	Steel wire: 0.4	
	No Metallic (mm)	FRP: 0.5	
2,8	Weight (Kg/Km)	20 Kg/Km	25 Kg/km
2,9	Maximum Pulling Tension (N)	460 o mayor	300 N en Long spam y 600 N en Short spam
2,10	Maximum bending radius (mm)		
	With suspension member (mm)	240,0	
	Without suspension member w. metallic member (mm)	Dynamic: 30 / Static: 15	30 (G.652) / 15 (G.657A)
	Without suspension member w. non-metallic member (mm)	Dynamic: 50 / Static: 15	60 (G.652) / 30 (G.657A)

59

ANEXO 3: ESPECIFICACIONES TECNICAS CABLE DE FIBRA ÒPTICA TIPO DROP 4 HILOS MONOMODO			
Ítems	**Descripción característica**	**Características requeridas**	**LATIC**
3	**Cable de fibra óptica tipo Drop**	Especificar Marca y agregar Data	Cumple
3.1	Cant. Hilos	De 4 Hilos	Cumple
3.2	Tipo de Cable	Drop No. 8	Cumple
3.3	Longitud requerida	10 Km de 4 Hilos	Cumple
3.4	Spam	Hasta 100 Mts	Cumple
3.5	Outer Diameter (mm)	2.0 x 5.0	2.0 x 5.6 (+-0.2)
3.6	Suspension Member (mm)	1.2	1,0
3.7	Strengh Member		
	Metallic (mm)	Steel wire: 0.4	
	No Metallic (mm)	FRP: 0.5	
3.8	Weight (Kg/Km)	20 Kg/Km	25 Kg/km
3.9	Maximum Pulling Tension (N)	460 o mayor	300 N en Long spam y 600 N en Short spam
3.10	Maximum bending radius (mm)		
	With suspension member (mm)	240,0	
	Without suspension member w. metallic member (mm)	Dynamic: 30 / Static: 15	30 (G.652) / 15 (G.657A)
	Without suspension member w. non-metallic member (mm)	Dynamic: 50 / Static: 15	60 (G.652) / 30 (G.657A)

ANEXO 4: ESPECIFICACIONES TECNICAS CAJAS NAP			
Ítem	Descripción	Requeridas	LATIC
4	**Cajas de terminación óptica tipo Network Access Point (NAP)**	Cincuenta (50) cajas tipo NAP, aptas para alojar dos splitters de 1:8 y un splitter de 1:2. La caja debe venir equipada con un splitter 1:8 y las respectivas 16 transiciones SC-SC verdes en un patchpanel (mini-ODF de 16 puertos para manejar las respectivas derivaciones de la señal óptica), así como la bandeja para alojar tanto los splitters como las fusiones. Las cajas NAP deben ser desarrolladas para aplicaciones de fibra hasta el hogar, FTTH y la oficina, FTTO. Especificar Marca y/o fabricante, así como Data Sheet.	Cumple. Presenta Caja NAP marca SAT
4.1	Dimensiones	Especificar en mm	No especifica, pero son medidas estándar a las demás cajas NAP comerciales
4.2	Diseño y Material del cuerpo	Apto para que sea instalado y operado en condiciones extremas, tales como altas temperaturas, lluvia, presión, que soporte impactos por caídas desde alturas en postes. Así mismo resistente al polvo y a hongos e insectos tropicales.. Las cajas NAP deben tener especificación con clasificación IP65 lo cual equivale a una protección completa contra contacto y la penetración de polvo. Deben estar diseñadas para ser cerradas herméticamente sin tornillos. Su diseño compacto y su sistema de cierre por palanca deben permitir una operación sencilla y funcional. Deben tener la	Material del gabinete: PC + ABS. Conserva buenas propiedades contra el polvo y protección contra la humedad. En la operación diaria, las cajas NAP se van a instalar en postes aéreos, muro ó guaya (outdoor)
4.3	Ingreso de los cables	La cajas pueden terminar varios drop pero también dar continuidad troncal a otro NAP o TAP.	Cumple. Contiene dos puertos para cables de entrada, uno que daría servicio a los clientes de la caja y el otro para continuar hacia una nueva caja
4.4	Bandeja portaempalmes	Debe poseer bandeja portaempalmes para alojar tanto fusiones ópticas còmo splitters. Las bandejas porta empalmes deben estár articuladas mediante bisagra en uno de sus extremos, con el fin de facilitar la operatividad, sin daños para la fibra. Pueden ser utilizadas como elemento de acceso hacia la red de última milla, especialmente en instalaciones FTTH.	Cumple
4.5	Color	Negro	Cumple
4.6	Peso	Especificar peso en Kg	No especifica
4.7	Diámetro cable entrada	Especificar diámetro de los cables en mm	No especifica
4.8	Diámetro cables de derivación	Especificar cant. De puertos de derivación y el diámetro máximo del cable óptico a ingresar en cada puerto de derivación, expresado en mm	Contiene dos puertos para cables de entrada y 16 puertos para clientes
4.9	Temperatura de operación	Especificar rango en ºC	Desde -40°C hasta +85°C en exterior

ANEXO 5: HERRAJES PARA FIBRA ÓPTICA DROP			
Ítem	**Descripción**	**Requerido**	**LATIC**
5.1	**Herraje tensor tipo mordaza para cable óptico drop de 2 y 4 hilos**	Abrazadera tipo mordaza para cable de fibra óptica drop, abrazadera de tensión en postes, fabricada en aluminio	Cumple. Se anexa foto
	Dimensiones	17 x 18 mm 3-piezas	Cumple
	Cantidad	2.880	Cumple
	Tipo	Amella mordaza, material en	Cumple

68

ANEXO 6: SOPORTES DOBLE ALA			
Ítem	Descripción	Requerido	LATIC
6.1	**Soporte Doble ala para instalar helicoidal de fibra ADSS en**	Soporte tipo trompo platina sencilla, fabricada en hierro o acero inoxidable	Cumple. Se anexa foto
	Cantidad	300	Cumple
	Tipo	Trompo platina para adherir a poste con cinta fleje o bandit de 3/8" ó 1/2"	Cumple

LATIC

BUILD THE BRIDGE OF DREAM

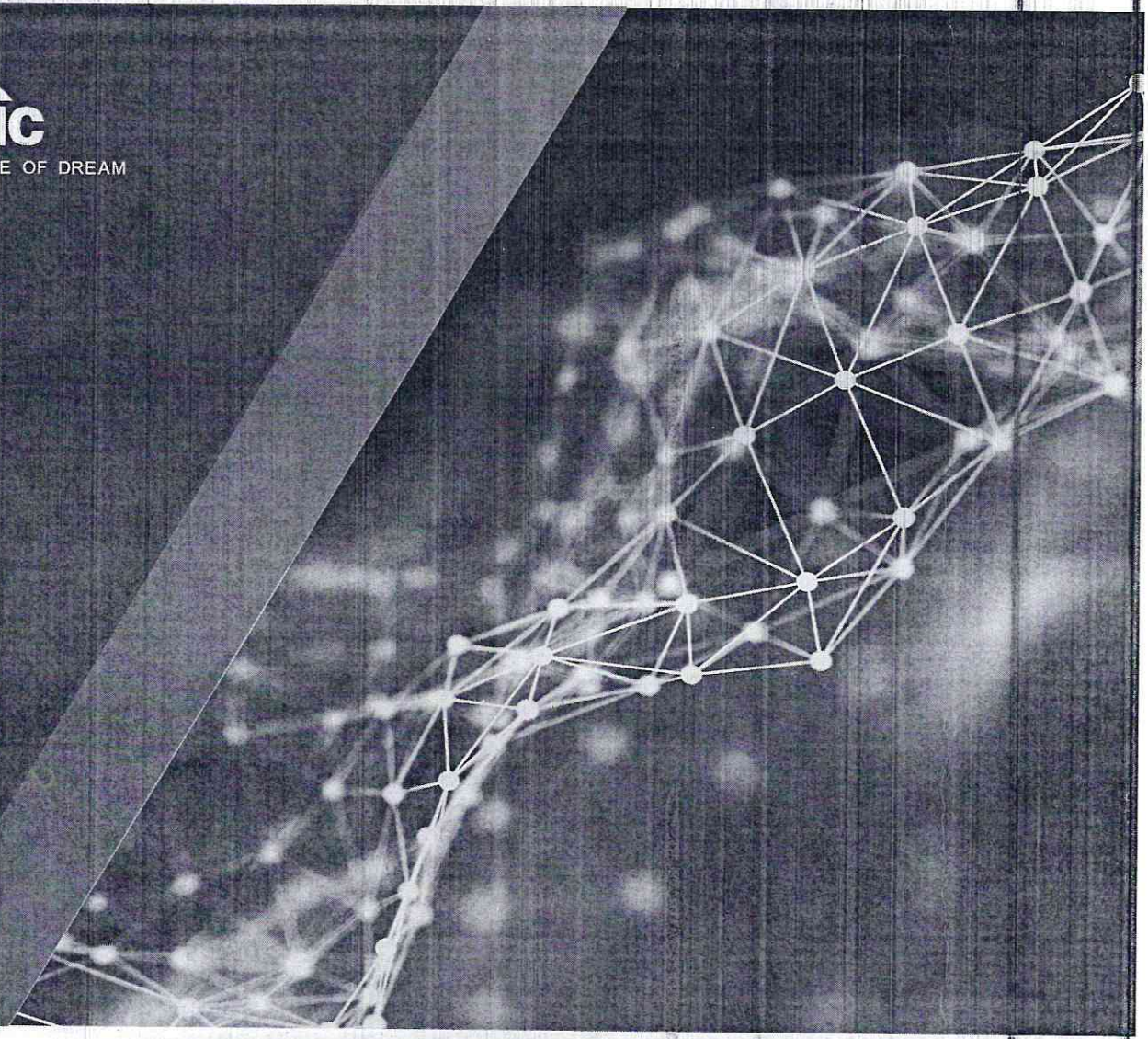

Ficha Técnica

Categoría: FIBRA

Subcategoría: DROP

Descripción: 1/2/4 HILOS

FIBRA DROP 1/2/4 HILOS

• Imagen de referencia: tipo alambre.

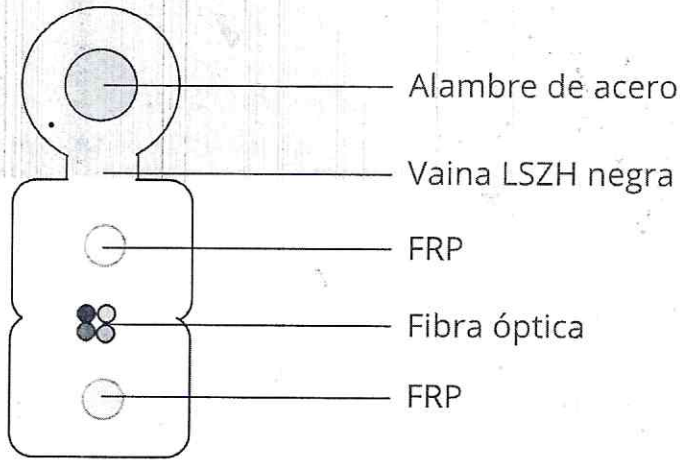

• Imagen de referencia: tipo guaya.

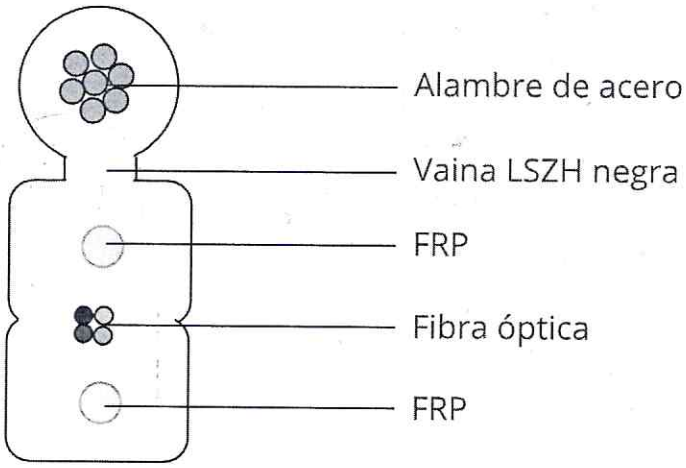

Identificación de colores:

• Color de las fibras: azul, naranja, verde y marrón.
• Color de la cubierta: Negro.

Descripción

Recuento de fibras		1~2	4
Atenuación G.652D, G.657 (dB/km) @1310/@1550nm		0.4/0.3	
Diámetro (mm)		2.0X5.2(±0.2)	2.0X5.6(±0.2)
Peso (kg/km)		25	
Resistencia a la tracción (N)	Largo plazo	300	
	Corto plazo	600	
Resistencia al aplastamiento (N/100 mm)	Largo plazo	1000	
	Corto plazo	2200	
Radio de curvatura (mm)	Estática	30 (G.652)	15 (G.657A)
	Dinámica	60 (G.652)	30 (G.657A)
Temperatura de funcionamiento (℃)		-20~+60	
Pele fácilmente cada unidad y separe fácilmente la fibra de la funda.			

Características

- Estructura simple, peso ligero y alta practicidad.
- El diseño de flauta novedoso se pela y empalma fácilmente, simplifica la instalación y el mantenimiento.
- Dos miembros de fuerza paralelos de FRP aseguran un buen rendimiento de resistencia al aplastamiento y la tensión para proteger la fibra.
- El alambre de acero único como elemento de resistencia adicional garantiza un buen rendimiento de la resistencia a la tracción.
- Si se coloca fibra G.657 en el cable, asegure un muy buen rendimiento de flexión. (Radio de curvatura 10 mm/G.657A, Radio de curvatura 7,5 mm/G.657B).
- Baja emisión de humos, cero halógenos y funda ignífuga.

SAT
P C S
SISTEMAS DE ALTA TECNOLOGÍA

CAJA NAP SAT
(Con conectores y splitter)
1x16



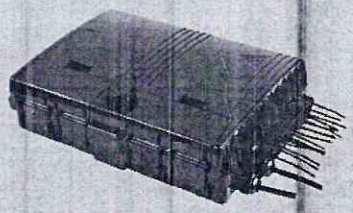

ACCESORIOS

- Manual
- (1) Llave
- Bolsa de accesorios

DESCRIPCIÓN:

El equipo se utiliza como punto de terminación para que el cable alimentador se conecte con el cable de bajada en el sistema de red de comunicación FTTx. El empalme, la división y la distribución de la fibra se pueden realizar en esta caja y, mientras tanto, proporciona una sólida protección y gestión para la construcción de la red FTTx

CARACTERÍSTICAS

Estructura cerrada total.

Material: PC+ABS, a prueba de humedad, a prueba de agua, a prueba de polvo, antienvejecimiento, nivel de protección hasta IP65.

Sujeción para cable de alimentación y cable de bajada, empalme de fibra, fijación, almacenamiento, distribución

El gabinete se puede instalar en la pared o en un poste, adecuado para uso en interiores y exteriores.

MERCADOS Y APLICACIONES

Constructoras

ISP

Telecomunicaciones

Distribuidores

CAJA NAP
www.satpcs.com.co

ESPECIFICACIONES

1. Requisito ambiental

Temperatura de trabajo: -40℃~+85℃
Humedad relativa: ≤85% (+30℃)
Presión atmosférica: 70KPa～106Kpa

2. Ficha técnica principal

Pérdida de inserción: ≤0.2dB
Pérdida de retorno UPC: ≥50dB
Pérdida de retorno APC: ≥60dB
Vida de inserción y extracción: >1000 veces

3. Ficha técnica a prueba de truenos

El dispositivo de puesta a tierra está aislado con el gabinete, la resistencia de aislamiento es menor que 2-104MΩ/
500V(corriente continua) ; IR≥2-104MΩ/500V

El voltaje soportado entre el dispositivo de puesta a tierra y el gabinete no es inferior a 3000 V. (corriente continua)/min, sin pinchazo, sin descarga disruptiva; U≥3000V

Las especificaciones están sujetas a cambios sin previo aviso. Por favor lea el manual de instrucciones cuidadosamente para asegurar el uso correcto del equipo.

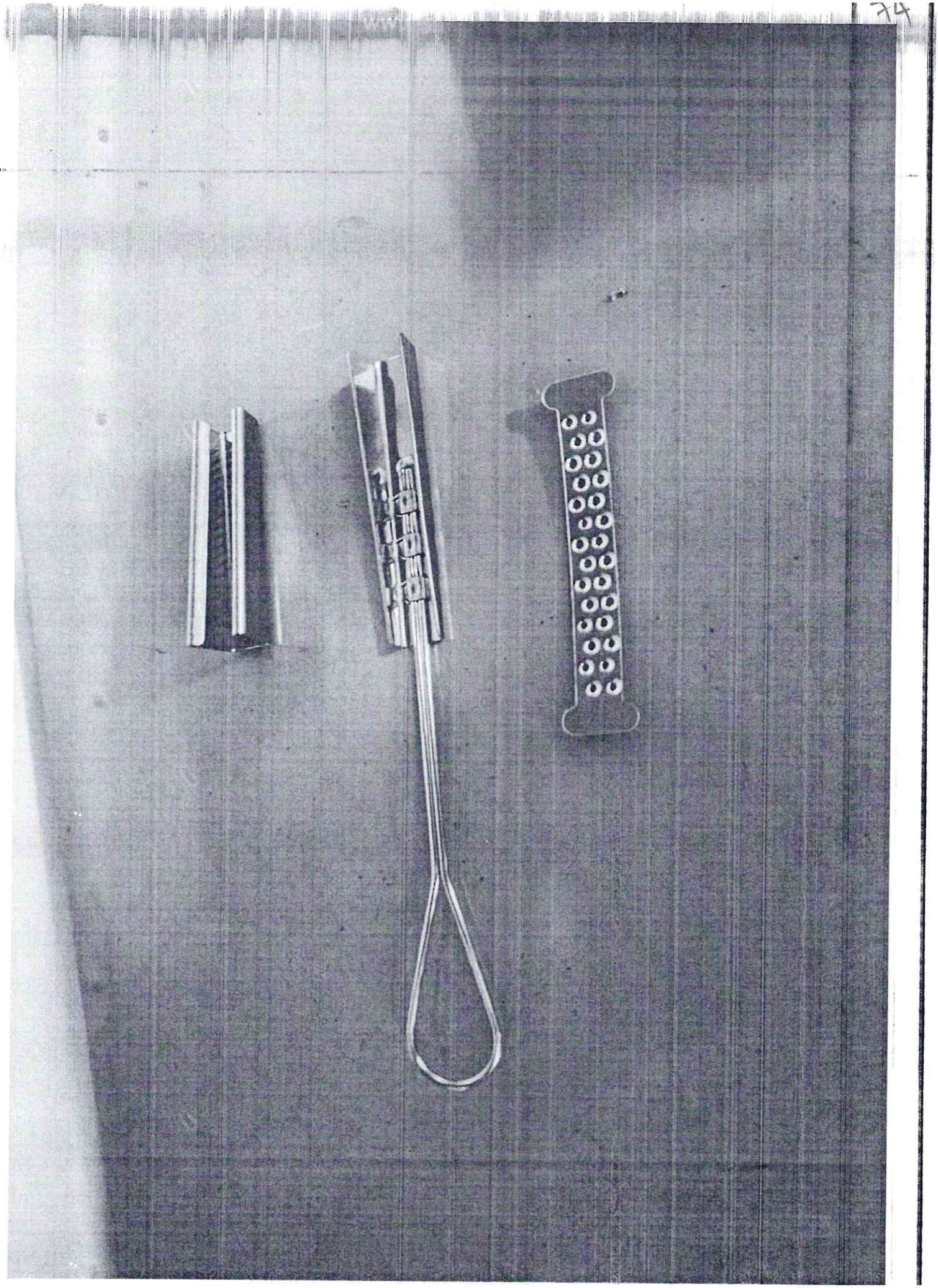

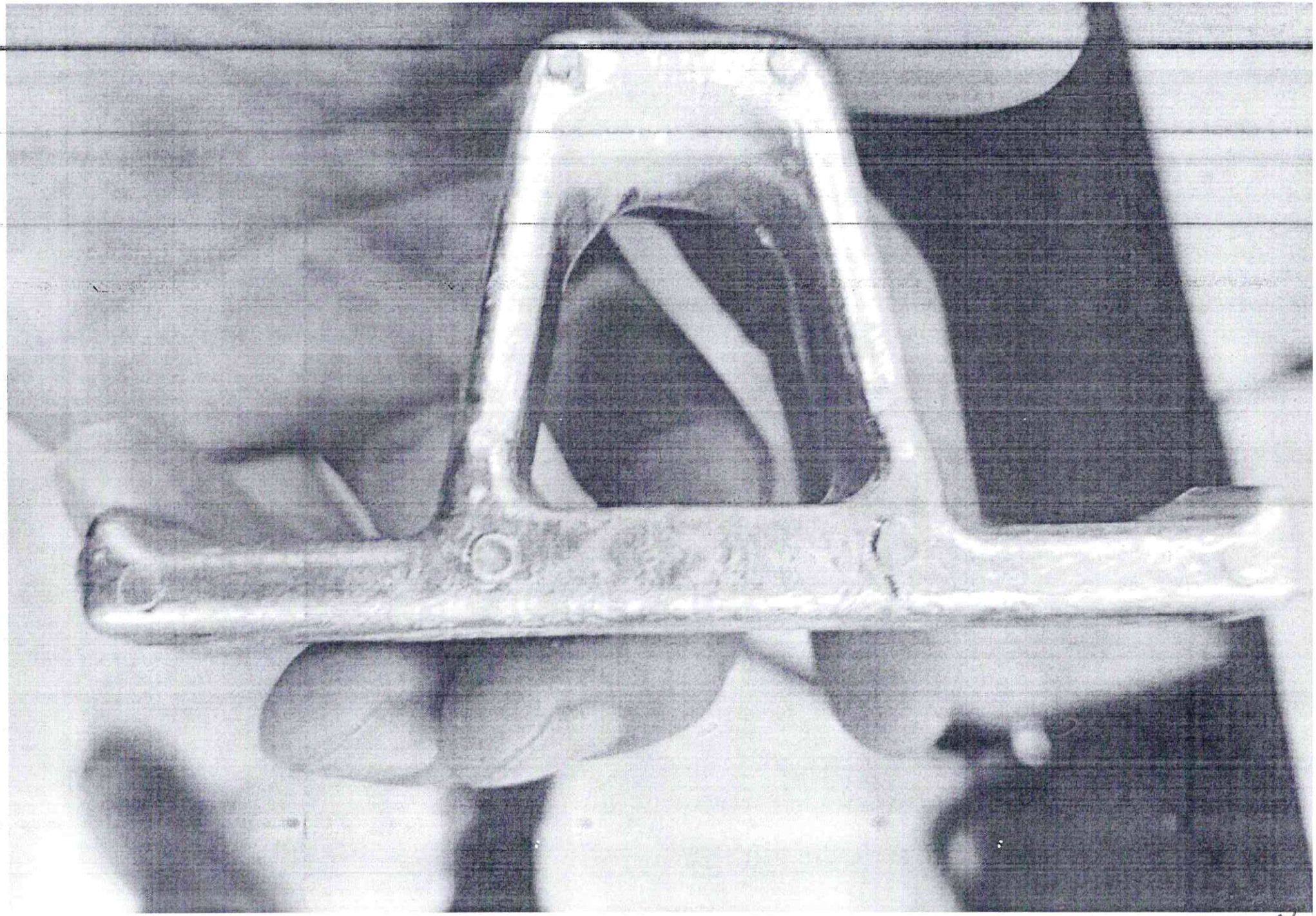

Estamos conectados a todo y a todos.

ANEXO 7

FORMULARIO DE INFORMACIÓN COMERCIAL

1. Proponente

Nombre: Santiago Roa Alvarez Dirección: Calle 22 Norte # 5an - 75 Ofc 203

E-mail: Gerentecomercialsur@latic.comcn
Teléfono: 316 0252426
Fax No.:
Dirección: Calle 22 Norte # 5an - 75 Ofc 203

Ciudad: Cali

2. Personas autorizadas para firmar el contrato

Nombre ZHOUZHOU WANG Dirección Dg. 23k # 96f - 62

Cargo: Representante Legal
Teléfono: 304 3571261
Fax No.:
Dirección: Dg. 23k # 96f - 62
E-mail: Daniel@latic.com.cn
Ciudad: Bogotá

3. Representante Legal

Nombre ZHOUZHOU WANG Dirección Dg. 23k # 96f - 62

Departamento Administrativo de la Función Pública

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: LATIC SAS

SIGLA | NIT No. 901421537-8

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO : | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

ORDEN: NAL [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ] (VER AL RESPALDO)

CLASE [1][6] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS Colombia | DEPARTAMENTO Bogotá

MUNICIPIO Bogotá | DIRECCIÓN Diagonal 23k # 96f-62 Bodega 4

TELÉFONOS: 304 3571261 | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	2 Comercio al por mayor no especializado
3	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
HOME TV COMUNICACIONES S.A.S		X	3152071209	17-09-2023	29.869.952
FIBRAZO S.A.S.		X	310 6462159	01-03-2023	131.174.857
CHANNEL PLUS SAS		X	3166173670	09-03-2023	68.737.039

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: Wei | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) | NOMBRES Guangfei

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [ ] C.E. [X] PASAPORTE [ ] | NÚMERO: 830905 | ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal X [ ] Apoderado [ ] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN $ 500.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 30/03/2023

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
WANG		ZHOUZHOU

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C ( ) C.E (X) PAS ( ) No. 554176

SEXO: F ( ) M (X)

NACIONALIDAD: COL. ( ) EXTRANJERO (X) PAÍS: CHINA

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 20 MES 04 AÑO 1985

PAÍS CHINA

DEPTO HUBEI

MUNICIPIO HUBEI

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

DG 23 K 96 F 62 BG 4

PAÍS COLOMBIA DEPTO CUNDINAMARCA

MUNICIPIO BOGOTÁ

TELÉFONO 3043571261 EMAIL daniel@latic.com.cn

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 06 AÑO 2002

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
PRESENCIAL	6	X		CONTABILIDAD	07	2005	
PRESENCIAL	6	X		ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	08	2008	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
CHINO MANDARIN			X			X			X
ALEMAN			X			X			X

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
LATIC SAS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	daniel@latic.com.cn

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3043571261	DÍA 16 MES 10 AÑO 2020	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
GERENTE GENERAL	GERENCIA	DG 23K 96F 62 BG 4

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
WU HAN GUIDE INFRARED		X	CHINA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
HUBEI	WU HAN	enquiry@guide-infrared.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
+86 27 8129 8784	DÍA 01 MES 03 AÑO 2011	DÍA 31 MES 03 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
GERENCIA DE PROYECTOS	PROYECTOS	No 6, Huanglong Hill South Road, East Lake Developmen Zone

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	13	02
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	13	02

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI (X) NO ( ) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento BOGOTÁ 19 DE FEBRERO DE 2024

王周舟

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

3-4

50

Cámara de Comercio de Bogotá

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2026 Hora: 16:24:53
Recibo No. AB26574790
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B265747905B7F9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: LATIC SAS
Nit: 901421537 8 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	03298191
Fecha de matrícula:	16 de octubre de 2020
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	31 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Dg 23 K 96 F 62 Bodega 4
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	daniel@latic.com.cn
Teléfono comercial 1:	3043571261
Teléfono comercial 2:	3153278224
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial: Dg 23 K 96 F 62 Bodega 4

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2026 Hora: 16:24:53
Recibo No. AB26574790
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B265747905B7F9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	daniel@latic.com.cn
Teléfono para notificación 1:	3043571261
Teléfono para notificación 2:	3153278224
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 16 de octubre de 2020 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de octubre de 2020, con el No. 02625942 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada LATIC SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal el desarrollo de cualquier actividad civil y comercial licita, incluyendo pero sin limitarse al desarrollo de: A) La instalación, comercializacion, importación y exportacion de equipos electrónicos y repuestos. B) Comercio de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores; C) Servicios técnicos de consultoría y de mantenimiento para equipos electrónicos; D) Actividades de mercadeo y publicidad; E) Participar como accionista, socio o inversionista en todo clase de entidades, de naturaleza comercial de cualquier otra índole, ya sean nacionales o extranjeras, a partir de su constitución o por la adquisición o participación en sociedad o entidad existentes, así como el ejercicio de los derechos económicos y corporativos derivados de esa

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2026 Hora: 16:24:53
Recibo No. AB26574790
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B265747905B7F9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

participación y compra, votar, vender, transferir, subscribir, tener, usar, gravar, eliminar, modificar o subastar a cualquier título, toda clase de acciones, participaciones en toda clase de entidades de acuerdo con ley aplicable, en la medida, de lo necesario o conveniente para el desarrollo del objeto social de la sociedad; F) Otorgar o tomar prestamos, así como adquirir o enajenar inmuebles, vehículos, títulos o cualquier otro tipo de bienes comerciales. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades comerciales, conexas o complementarias, o aquellas que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad,

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $260.000.000,00
No. de acciones	: 26.000,00
Valor nominal	: $10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $260.000.000,00
No. de acciones	: 26.000,00
Valor nominal	: $10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $260.000.000,00
No. de acciones	: 26.000,00
Valor nominal	: $10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un primer y segundo suplentes que podrán reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2026 Hora: 16:24:53
Recibo No. AB26574790
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B265747905B7F9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 4 del 4 de enero de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de febrero de 2022 con el No. 02797067 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Principal	Guangfei Wei	C.E. No. 830905

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Zhouzhou Wang	C.C. No. 2000032741

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 4 del 4 de enero de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de febrero de 2022 con el No. 02797066 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	CONSULTORIAS GLOBALES S A S	N.I.T. No. 900874408 6

Por Documento Privado del 31 de enero de 2020, de Revisor Fiscal,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2026 Hora: 16:24:53
Recibo No. AB26574790
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B265747905B7F9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de mayo de 2022 con el No. 02836142 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Jheison Jair Chacon Luna	C.C. No. 1069743240 T.P. No. 282868-t

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 7 del 27 de marzo de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03084991 del 4 de abril de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4652
Actividad secundaria Código CIIU: 4690

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2026 Hora: 16:24:53
Recibo No. AB26574790
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B265747905B7F9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 16.193.595.818
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4652

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 25 de febrero de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 28 de julio de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2026 Hora: 16:24:53
Recibo No. AB26574790
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B265747905B7F9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A26245316D7E38

20 DE FEBRERO DE 2026 HORA 11:46:35

AA26245316 PÁGINA: 1 DE 3

* *

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

****

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

****

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: LATIC SAS
NIT: 901421537 8
NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00072938

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2025/06/16

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 16 DE OCTUBRE DE 2020 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 16 DE OCTUBRE DE 2020, CON EL NO. 02625942 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD DE NATURALEZA COMERCIAL DENOMINADA LATIC SAS.
LA PERSONA JURÍDICA NO SE ENCUENTRA DISUELTA Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA.

REPRESENTACION LEGAL

Maria Fernanda Avila Cristancho

LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTÁ EN CABEZA DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN TENDRÁ UN PRIMER Y SEGUNDO SUPLENTES QUE PODRÁN REEMPLAZARLO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.POR ACTA NO. 4 DEL 4 DE ENERO DE 2022, DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS,
INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 25 DE FEBRERO DE 2022 CON EL NO. 02797067 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	GUANGFEI WEI	C.E. NO. 830905

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ZHOUZHOU WANG	C.E. NO. 554176

FACULTADES:
LOS REPRESENTANTES LEGALES PUEDEN CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL
DG 23 K 96 F 62 BODEGA 4
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: 09
TELEFONO 1: 3043571261
TELEFONO 2: 3153278224
CELULAR: 3043571261
CORREO ELECTRONICO: DANIEL@LATIC.COM.CN

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
DG 23 K 96 F 62 BODEGA 4
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: 09
TELEFONO 1: 3043571261
TELEFONO 2: 3153278224
CELULAR: 3043571261
CORREO ELECTRONICO: DANIEL@LATIC.COM.CN

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
CERTIFICA:
CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2024
ACTIVO CORRIENTE:	$8.151.126.685,00
ACTIVO TOTAL:	$8.212.563.831,00
PASIVO CORRIENTE:	$3.654.923.494,00
PASIVO TOTAL:	$3.654.923.494,00
PATRIMONIO:	$4.557.640.337,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	$2.555.095.670,00
GASTOS DE INTERESES:	$0,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024:

INDICE DE LIQUIDEZ:	2,23
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,44
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,56
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,31

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
32	13	10	00	ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LATIC SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 496,37
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	13	10	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LATIC SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: PROYECTOS DE INGENIERIA S.A. PROING S.A.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 373,36
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	13	10	00

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****
CERTIFICA:

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A26245316D7E38

20 DE FEBRERO DE 2026 HORA 11:46:35

AA26245316 PÁGINA: 3 DE 3

* *

QUE EL DIA 16 DEL MES DE JUNIO DE 2025 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00884761 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 16 DEL MES DE JUNIO DE 2025.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : $ 75,000

****

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

****

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

41

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141023182541

(415)7707212489984(8020) 000014102318254 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 2 1 5 3 7	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
LATIC SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
DG 23 K 96 F 62 BG 4

42. Correo electrónico facturacion@latic.com.cn

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 4 3 5 7 1 2 6 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 2	2 0 2 0 1 0 1 6	4 6 9 0	2 0 2 0 1 0 1 6	4 5 3 0	4 6 6 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 | 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 2 2 | 2 3	55. Forma 1 | 56. Tipo 1 | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre WEI GUANGFEI
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 04-02-2025 04:42:14PM

42

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141023182541

(415)7707212489984(8020) 000014102318254 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 2 1 5 3 7	8	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Numero		
73. Fecha	2 0 2 0 0 1 0 1 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 1 0 1 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 3 2 9 8 1 9 1	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 0 0 1 0 1 6	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 2 0 0 1 0 1 6		-
2	8 1	2 0 2 0 0 1 0 1 6		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141023182541

(415)7707212489984(8020) 000014102318254 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 2 1 5 3 7	8	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
1	REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 3 3 1	Cédula de Extranjerí 2 2	8 3 0 9 0 5			WEI		GUANGFEI				
2	REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 3 3 1	Cédula de Extranjer 2 2	5 5 4 1 7 6			WANG		ZHOUZHOU				
3													
4													
5													

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141023182541

(415)7707212489984(8020) 000014102318254 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 2 1 5 3 7	8	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 9 7 4 3 2 4 0		2 8 2 8 6 8 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CHACON	LUNA	JHEISON	JAIR

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 1 0 6

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Numero de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 3 9 6 2 2 8 1		3 0 2 7 7 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ROMERO	NIÑO	MACALISTER	FERNANDO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 3 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

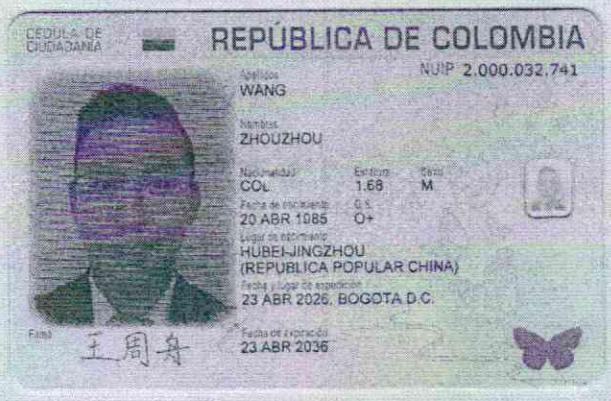

CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 2.000.032.741

Apellidos
WANG

Nombres
ZHOUZHOU

Nacionalidad
COL

Estatura
1.68

Sexo
M

Fecha de nacimiento
20 ABR 1985

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
HUBEI-JINGZHOU
(REPUBLICA POPULAR CHINA)

Fecha y lugar de expedición
23 ABR 2026, BOGOTA D.C.

Firma

Fecha de expiración
23 ABR 2036

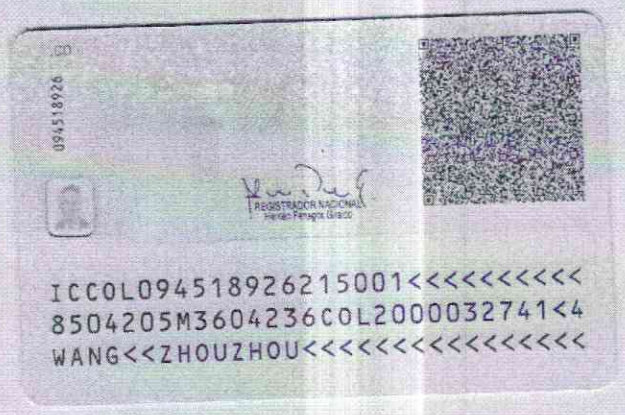
094518926
REGISTRADOR NACIONAL
ICCOL0945189262150O1<<<<<<<<<<
8504205M3604236COL2OOOO32741<4
WANG<<ZHOUZHOU<<<<<<<<<<<<<<<

ACTA DE COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACION

Siendo las 02:00 p.m. del día 30 de septiembre de 2026, en la Sala de Juntas de ERT ESP se reunió el comité de contratación, con el fin de analizar y aprobar los siguientes planteamientos:

ORDEN DEL DIA:

1. LLAMADO DE ASISTENCIA

2. ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LAS SIGUIENTES CONTRATACIONES:

Contrato de compraventa de cable de fibra óptica tipo drop y todos los elementos necesarios para su instalación, para el mantenimiento y expansión de la red de acceso FTTH-GPON en las diferentes localidades, así como tener un stock de repuestos de insumos para mantenimiento tanto de la red de fibra óptica troncal como de la red urbana

Las propuestas allegadas al comité para su estudio fue(ron) presentada(s) por el(os) siguiente(s) oferente(s):

EMPRESA	RADICADO
LATIC	CR-1299-26

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. LLAMADO DE ASISTENCIA

Se efectuó un llamado de asistencia constatando que se hicieron presentes los siguientes funcionarios:

Se efectuó un llamado de asistencia constatando que se hicieron presentes los siguientes funcionarios:

CAMILO ALEXANDER CORREA	Subgerente Administrativo y Financiero
RICARDO POLO	Subgerente de Operaciones
JUAN PABLO LASPRILLA	Abogado contratista

INVITADOS:

RONALD MENDEZ HERRERA	Representante de la Dirección de Planeación

2. ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LAS SIGUIENTES CONTRATACIONES:

Descripción del Objeto por Contratar

La Empresa de Recursos Tecnológicos S.A. ERT E.S.P, presenta la necesidad de Contratar la compra de cable de fibra óptica tipo drop y todos los elementos necesarios para su instalación, para el mantenimiento y expansión de la red de acceso FTTH-GPON en las diferentes localidades, así como tener un stock de repuestos de insumos para mantenimiento tanto de la red de fibra óptica troncal como de la red urbana, vigencia resto de 2026.

Estamos conectados a todo y a todos.

Condiciones del Contrato

Plazo de ejecución: Se ejecutará teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar el cual será desde la firma del contrato de compraventa hasta el 31 de Diciembre de 2026.

Lugar de ejecución: Entrega en tierra en el municipio de Palmira, Valle del Cauca, para lo cual el oferente deberá garantizar el descargue de los carretes de fibra óptica tipo drop de 2H y 4H

Las cajas NAP y demás elementos, deberán ser entregados en la sede de ERT en la ciudad de Cali

Valor estimado del contrato:

El valor estimado de la contratación es de $30.000.000,oo IVA incluido, y el pago se convendrá entre las partes, se podrá facturar parcialmente a medida que se entreguen los elementos, con actas parciales de liquidación. Las entregas serán programadas y coordinadas entre las partes una vez firmada el acta de inicio.

De conformidad a la Política de contratación de la Empresa de Recursos Tecnológicos S.A. ERT E.S.P., la cual establece en su numeral 3, 3.2.1 que todos los contratos tramitados por solicitud privada de ofertas requerirán de mínimo tres (3) invitaciones a ofertar.

La Empresa de Recursos Tecnológicos S.A. E.S.P, recibió la propuesta de adquisición de insumos de fibra óptica para la compra de cable de fibra óptica tipo drop y todos los elementos necesarios para su instalación, para el mantenimiento y expansión de la red de acceso FTTH-GPON en las diferentes localidades, así como tener un stock de repuestos de insumos para mantenimiento tanto de la red de fibra óptica troncal como de la red urbana, vigencia 2026.

- Fecha de envío de solicitud de cotización: 7 de septiembre de 2026, mediante correo electrónico.

Las empresas a las que se les envió invitación a cotizar fueron las siguientes:

EMPRESA	RADICADO
ATK Colombia	CE-698-26
CABLES SUPERIORES	CE-602-26
ENERGITEL	CE-599-26
FIBRA ANDINA	CE-603-26
LATIC	CE-600-26
PREYCO	CE-601-26
LATINOAMERICANA TCA	CE-604-26
WDC NETWORKS	CE-605-26

La única empresa que envió propuesta de oferta fue LATIC, quienes presentaron su oferta el día 18 de septiembre a las 11:00:

EMPRESA	RADICADO
LATIC	CR-1299-26

Evaluación de los Requisitos

Una vez recibida la oferta, el comité de compras de la ERT, respecto del rol que le compete, analiza la propuesta, en ese orden de ideas se procede al estudio de cada uno de los componentes Jurídico, técnico y económico:

1. Precios	50%
2. Cumplimiento de especificaciones técnicas	30%
3. Tiempo de entrega	20%

REQUERIMIENTOS JURÍDICOS

El cuadro a continuación resume los documentos entregados por el oferente LATIC:

Documentación requerida		
ITEM	DESCRIPCION	LATIC
1	Carta de presentación	Ok
2	Registro Único Tributario (RUT)	Ok
3	Certificado de Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio con vigencia no mayor a treinta (30) días.	Ok
4	Certificado de Constitución y representación Legal expedido por la Cámara de Comercio con vigencia no mayor a treinta (30) días.	Ok
5	Formulario de Información Comercial. (anexo)	Ok
6	Dos Certificados de Experiencia en proyectos similares.	Ok
7	Formularios de precios unitarios en papel	Ok
8	Fotocopia legible ampliada al 150% de la cedula del representante legal.	Ok
9	Respuestas punto a punto de los términos de referencia y sus anexos	Ok
10	Hoja de vida de la persona jurídica	Ok
11	Declaración juramentada del pago de seguridad social y parafiscales.	OK
12	Certificado de antecedentes judiciales del representante legal.	OK
13	Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal.	OK
14	Certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa.	OK
15	Certificado de responsabilidad fiscal del representante legal.	OK
16	Certificado de responsabilidad fiscal de la empresa.	OK
17	Manifestación juramentada de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad.	OK
18	Certificado expedido por Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del representante legal de la empresa	OK
19	Consulta de inhabilidades por delitos sexuales por parte del Representante Legal	OK
20	Estados financieros a 31 de DICIEMBRE de 2025	OK

Previa revisión de la propuesta presentada se evidencia que el proponente LATIC cumple con la legalidad en los documentos establecidos por la Empresa de Recursos Tecnológicos S.A. ERT E.S.P., además de la idoneidad para la ejecución del contrato.

Después de evaluar que la empresa oferente cumpla con la documentación exigida, se procede a evaluar desde los puntos de vista de precios, cumplimiento de especificaciones técnicas y tiempos de entrega.

1. PRECIO DE LA OFERTA

La Jefe de la oficina de Contabilidad y Presupuesto Dra. Alexandra Mejía Prieto, manifiesta que fue expedida la disponibilidad presupuestal No. 20260379 del 24 de agosto de 2026 por un valor de $30.000.000,oo y previa revisión de la propuesta, se observa que se ajusta al valor total presupuestado. A continuación, se muestran los precios totales de la oferta de acuerdo a las cantidades ofertadas.

COTIZACIÓN INSUMOS FIBRA ÓPTICA Y FTTH - 2026				LATIC	
Ítem	Descripción	U	Cant	Vlr Un. (COL$)	Vlr Tot. (COL$)
1	Soporte doble ala para herraje de retención helicoidal cable óptico tipo ADSS a instalar en postes	Und	300	4.950	1.485.000
2	Cable de fibra óptica tipo drop, 2 hilos monomodo	Km	40	230.643	9.225.720
3	Cable de fibra óptica tipo drop, 4 hilos monomodo	km	10	450.000	4.500.000
4	Cajas de distribución a usuarios tipo NAP, para alojar dos splitter 1:8 en conectorización SC/APC. Debe poseer mini-ODF con mínimo 16 puertos y su respectivas transiciones SC/SC y su splitter 1:8	Und	50	67.000,00	3.350.000
5	Herraje tensor tipo mordaza (amella) para cable óptico drop de 2 y 4 hilos	Und	2.880	2.308,00	6.647.040
	SUBTOTAL				**25.207.760**
	IVA		19%		4.789.474
	TOTAL				**29.997.234**

Al haber un solo oferente y no se tenga referencia comparativa, LATIC obtiene la máxima calificación ajustándose al presupuesto que posee la ERT.

CALIFICACIÒN PRECIOS

PROPONENTE	CALIFICACION PRECIOS
LATIC	5,0

2. CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

Previa revisión por parte del Promotor de la Contratación, el Ing. RICARDO POLO, Subgerente de Operaciones, se evidencia que la propuesta presentada por el proponente cumple con las descripciones técnicas establecidas en los términos de referencia del proceso de contratación.

ANEXO 1: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS HILOS ÓPTICOS			
Ítem	Características	Requeridas	LATIC
1.1	Normas aplicables	Hilo monomodo. Especificar norma técnica de fabricación de los hilos ópticos	Norma G.652D
1.2	Atenuación		
1.2.1	a 1310 nm	Menor o igual a 0,35 dB/Km	Cumple
1.2.2	a 1550 nm	Menor o igual a 0,25 dB/Km	Cumple
1.3	Dispersión máxima		
1.3.1	a 1310 nm	Menor ó igual a 3,5 ps/(nm x Km)	Cumple
1.3.2	a 1550 nm	Menor ó igual a 18 ps/(nm x Km)	Cumple
1.4	Diámetro del campo modal	9,2 um +- 0,4 um	Cumple
1.5	Diámetro del revestimiento	125 um +- 1.0	Cumple
1.6	Diámetro del recubrimiento primario	250 um	243 +- 7 um
1.7	No circularidad del revestimiento	Especificar	Menor ó igual a 1%
1.8	Error de concentricidad Fibra/Recubrimiento	Especificar	Menor o igual a 12 um
1.9	Error de concentricidad del campo Modal/Revestimiento	Especificar	Menor o igual a 8 um
1.10	Propiedades mecánicas de los hilos ópticos	Prueba de tracción de 8 N durante 1 segundo. Si se acorta o alarga el tiempo, la carga de tracción se incrementa en la medida correspondiente. La fuerza de ruptura de un hilo óptico debe ser al menos de 150 N/mm2.	Mayor o igual a 1%. Fuerza de tracción 1.3 a 8.0 N

ANEXO 2: ESPECIFICACIONES TECNICAS CABLE DE FIBRA ÒPTICA TIPO DROP 2 HILOS MONOMODO			
Ítems	Descripción característica	Características requeridas	LATIC
2	**Cable de fibra óptica tipo Drop**	Especificar Marca y agregar Data Sheet	Cumple
2.1	Cant. Hilos	De 2 Hilos	Cumple
2.2	Tipo de Cable	Drop No. 8	Cumple
2.3	Longitud requerida	40 Km de 2 Hilos	Cumple
2.4	Spam	Hasta 100 Mts	Cumple
2.5	Outer Diameter (mm)	2.0 x 5.0	2.0 x 5.2 (+-0.2)
2.6	Suspension Member (mm)	1.2	1,0
2.7	Strengh Member		
	Metallic (mm)	Steel wire: 0.4	
	No Metallic (mm)	FRP: 0.5	
2,8	Weight (Kg/Km)	20 Kg/Km	25 Kg/km
2,9	Maximum Pulling Tension (N)	460 o mayor	300 N en Long spam y 600 N en Short spam
2,10	Maximum bending radius (mm)		
	With suspension member (mm)	240,0	
	Without suspension member w. metallic member (mm)	Dynamic: 30 / Static: 15	30 (G.652) / 15 (G.657A)
	Without suspension member w. non-metallic member (mm)	Dynamic: 50 / Static: 15	60 (G.652) / 30 (G.657A)

ANEXO 3: ESPECIFICACIONES TECNICAS CABLE DE FIBRA ÒPTICA TIPO DROP 4 HILOS MONOMODO			
Ítems	Descripción característica	Características requeridas	LATIC
3	**Cable de fibra óptica tipo Drop**	Especificar Marca y agregar Data Sheet	Cumple
3.1	Cant. Hilos	De 4 Hilos	Cumple
3.2	Tipo de Cable	Drop No. 8	Cumple
3.3	Longitud requerida	10 Km de 4 Hilos	Cumple
3.4	Spam	Hasta 100 Mts	Cumple
3.5	Outer Diameter (mm)	2.0 x 5.0	2.0 x 5.6 (+-0.2)
3.6	Suspension Member (mm)	1.2	1,0
3.7	Strengh Member		
	Metallic (mm)	Steel wire: 0.4	
	No Metallic (mm)	FRP: 0.5	
3.8	Weight (Kg/Km)	20 Kg/Km	25 Kg/km
3.9	Maximum Pulling Tension (N)	460 o mayor	300 N en Long spam y 600 N en Short spam
3.10	Maximum bending radius (mm)		
	With suspension member (mm)	240,0	
	Without suspension member w. metallic member (mm)	Dynamic: 30 / Static: 15	30 (G.652) / 15 (G.657A)
	Without suspension member w. non-metallic member (mm)	Dynamic: 50 / Static: 15	60 (G.652) / 30 (G.657A)

ANEXO 4: ESPECIFICACIONES TECNICAS CAJAS NAP			
Ítem	Descripción	Requeridas	LATIC
4	**Cajas de terminación óptica tipo Network Access Point (NAP)**	Cincuenta (50) cajas tipo NAP, aptas para alojar dos splitters de 1:8 y un splitter de 1:2. La caja debe venir equipada con un splitter 1:8 y las respectivas 16 transiciones SC-SC verdes en un patchpanel (mini-ODF de 16 puertos para manejar las respectivas derivaciones de la señal óptica), así como la bandeja para alojar tanto los splitters como las fusiones. Las cajas NAP deben ser desarrolladas para aplicaciones de fibra hasta el hogar, FTTH y la oficina, FTTO. Especificar Marca y/o fabricante, así como Data Sheet.	Cumple. Presenta Caja NAP marca SAT
4.1	Dimensiones	Especificar en mm	No especifica, pero son medidas estándar a las demás cajas NAP comerciales
4.2	Diseño y Material del cuerpo	Apto para que sea instalado y operado en condiciones extremas, tales como altas temperaturas, lluvia, presión, que soporte impactos por caídas desde alturas en postes. Así mismo resistente al polvo y a hongos e insectos tropicales.. Las cajas NAP deben tener especificación con clasificación IP65 lo cual equivale a una protección completa contra contacto y la penetración de polvo. Deben estar diseñadas para ser cerradas herméticamente sin tornillos. Su diseño compacto y su sistema de cierre por palanca deben permitir una operación sencilla y funcional. Deben tener la posibilidad de instalación en muro, poste o guaya.	Material del gabinete: PC + ABS. Conserva buenas propiedades contra el polvo y protección contra la humedad. En la operación diaria, las cajas NAP se van a instalar en postes aéreos, muro ó guaya (outdoor)

4.3	Ingreso de los cables	La cajas pueden terminar varios drop pero también dar continuidad troncal a otro NAP o TAP.	Cumple. Contiene dos puertos para cables de entrada, uno que daría servicio a los clientes de la caja y el otro para continuar hacia una nueva caja
4.4	Bandeja portaempalmes	Debe poseer bandeja portaempalmes para alojar tanto fusiones ópticas como splitters. Las bandejas porta empalmes deben estar articuladas mediante bisagra en uno de sus extremos, con el fin de facilitar la operatividad, sin daños para la fibra. Pueden ser utilizadas como elemento de acceso hacia la red de última milla, especialmente en instalaciones FTTH.	Cumple
4.5	Color	Negro	Cumple
4.6	Peso	Especificar peso en Kg	No especifica
4.7	Diámetro cable entrada	Especificar diámetro de los cables en mm	No especifica
4.8	Diámetro cables de derivación	Especificar cant. De puertos de derivación y el diámetro máximo del cable óptico a ingresar en cada puerto de derivación, expresado en mm	Contiene dos puertos para cables de entrada y 16 puertos para clientes
4.9	Temperatura de operación	Especificar rango en °C	Desde -40°C hasta +85°C en exterior

ANEXO 5: HERRAJES PARA FIBRA ÓPTICA DROP			
Ítem	Descripción	Requerido	LATIC
5.1	**Herraje tensor tipo mordaza para cable óptico drop de 2 y 4 hilos**	Abrazadera tipo mordaza para cable de fibra óptica drop, abrazadera de tensión en postes, fabricada en aluminio	Cumple. Se anexa foto
	Dimensiones	17 x 18 mm 3-piezas	Cumple
	Cantidad	2.880	Cumple
	Tipo	Amella mordaza, material en aluminio	Cumple

Se anexa foto del herraje tensor para drop tipo amella:

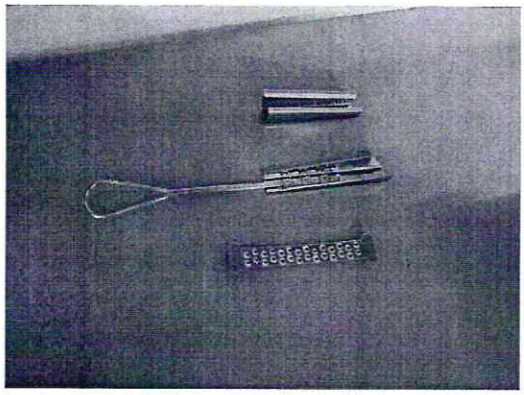

ANEXO 6: SOPORTES DOBLE ALA			
Ítem	Descripción	Requerido	LATIC
6.1	**Soporte Doble ala para instalar helicoidal de fibra ADSS en poste**	Soporte tipo trompo platina sencilla, fabricada en hierro o acero inoxidable	Cumple. Se anexa foto
	Cantidad	300	Cumple
	Tipo	Trompo platina para adherir a poste con cinta fleje o bandit de 3/8" ó 1/2"	Cumple

Se anexa foto del soporte trompo platina para herrajes helicoidales ADSS:

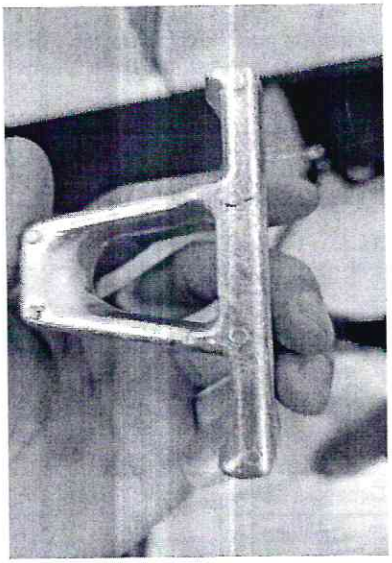

CALIFICACIÒN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROPONENTE	CALIFICACION ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
LATIC	5,0

3. TIEMPOS DE ENTREGA.

COTIZACIÓN INSUMOS FIBRA ÓPTICA Y FTTH - 2026				
Ítem	Descripción	U	Cant	Tiempos de entrega
1	Soporte doble ala para herraje de retención helicoidal cable óptico tipo ADSS a instalar en postes	Und	300	Inmediato
2	Cable de fibra óptica tipo drop, 2 hilos monomodo	Km	40	Inmediato
3	Cable de fibra óptica tipo drop, 4 hilos monomodo	km	10	Inmediato

4	Cajas de distribución a usuarios tipo NAP, para alojar dos splitter 1:8 en conectorización SC/APC. Debe poseer mini-ODF con mínimo 16 puertos y su respectivas transiciones SC/SC y su splitter 1:8	Und	50	Inmediato
5	Herraje tensor tipo mordaza (amella) para cable óptico drop de 2 y 4 hilos	Und	2880	Inmediato

Cómo se puede observar, todos los insumos tienen entrega inmediata.

PROPONENTE	CALIFICACION TIEMPOS DE ENTREGA
LATIC	5.0

CALIFICACION TOTAL DE LA PROPUESTA

De acuerdo a los aspectos a evaluar, a continuación se da la tabla final de calificación:

COMPRA INSUMOS DE FIBRA ÓPTICA			LATIC	
Ítem	Descripción	Peso	Calif.	Ponderado
1	Precios	50%	5.0	2,50
2	Especificaciones técnicas	30%	5.0	1,50
3	Tiempos de entrega	20%	5.0	1.00
CALIFICACIÓN TOTAL FINAL		100%		**5.00**

Estudio Plan Estratégico – Departamento de Planeación

El Sr. Ronald Méndez Herrera, en representación de la Dirección de Planeación certifica que previa revisión del proceso de contratación que la contribución a los objetivos estratégicos de la compañía se hace a la perspectiva del proceso Mantenimiento Preventivo, Gestion de Fallas, Aprovisionamiento y Soporte Operación, articulado con el Plan Estratégico, al pilar P1: Incrementar la Inversión en Operación y Tecnología, a la estrategia E1: Mejorar la Infraestructura Tecnológica del Servicio de TELCO, a la meta M1.1: Revisar las actividades técnicas, procesos del área y funciones del recurso humano necesarias para gestionar las solicitudes del área comercial, con el fin de mejorar la atención en las etapas pre y postventa, así como el servicio al cliente".

CONCLUSION:

Teniendo en cuenta lo anterior, es decir el análisis Jurídico, técnico, económico y los correspondientes tiempos de entrega, el Comité de Compras y Contratación respecto del rol que corresponde a su cargo, recomienda a la gerencia adjudicar el contrato cuyo objeto es: "*El suministro de cable de fibra óptica tipo drop y todos los elementos necesarios para su instalación, para el mantenimiento y expansión de la red de acceso FTTH-GPON en las diferentes localidades, así como tener un stock de repuestos de insumos para mantenimiento tanto de la red de fibra óptica troncal como de la red urbana*" a la

empresa LATIC SAS identificada con el NIT. 901.421.537-8 y debidamente registrada mediante documento privado del 16 de octubre de 2020 de la Asamblea de Accionistas, inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá el 16 de octubre de 2020, con el No. 02625942 del libro IX, se constituyó la Sociedad de Naturaleza Comercial denominada LATIC SAS, como quiera que la propuesta se acogió a las condiciones que la Empresa de Recursos Tecnológicos S.A ERT E.S.P., requiere para el desarrollo de las actividades propias de la misma y objeto del presente proceso de contratación.

La Subdirección Jurídica en su condición de Secretario del Comité revisó el cumplimiento de los requisitos legales, los cuales se encuentran ajustados a derecho.

Se firma en Santiago de Cali a los treinta (30) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

Camilo Alexander Correa
Subgerente Administrativa y Financiera

Ricardo A. Polo Calvo
Subgerente de Operaciones

Juan Pablo Lasprilla C.
Abogado Contratista

Elaboró: Dr. Juan Pablo Lasprilla C.; Abogado Contratista
Reviso: Dr. Camilo Alexander Correa; Subgerente Administrativo y Financiero

Estamos conectados a todo y a todos.

101

Santiago de Cali, septiembre 30 de 2026

PARA: Ing. Jairo A. Gallo C.; Ingeniero de Infraestructura y Soporte

DE: Dr. Christian Camilo Burbano Plaza; Gerente

ASUNTO: Designación Supervisor del Contrato

Por medio de la presente, me permito comunicarle que ha sido designado Supervisor del Contrato a suscribirse con la firma, LATIC SAS, identificado con el NIT 901.421.537-8, cuyo objeto es: "El suministro de cable de fibra óptica tipo drop y todos los elementos necesarios para su instalación, para el mantenimiento y expansión de la red de acceso FTTH-GPON en las diferentes localidades, así como tener un stock de repuestos de insumos para mantenimiento tanto de la red de fibra óptica troncal como de la red urbana"

La presente designación, tiene por objeto el desarrollo de las siguientes funciones para el contrato de Prestación de Servicios.

Funciones técnica.

1. Conocer y verificar el proyecto las especificaciones, los términos de referencia o documento que haga sus veces y el Contrato respectivo.
2. Verificar el cumplimiento de todas las especificaciones técnicas pactadas en el contrato.
3. Verificar la disponibilidad de recursos técnicos y humanos por parte del contratista
4. Someter a consideración y aprobación de la GERENCIA de la ERT ESP, las solicitudes debidamente motivadas del contratista respecto de la prórroga del plazo y ampliaciones al valor del contrato de acuerdo a los términos establecidos en el contrato.

Funciones Administrativas.

1. Informar a la GERENCIA de la ERT ESP sobre el desarrollo del contrato, así mismo velar por que en los eventos en que el contratista deba rendir informes lo haga conforme lo establecido en el contrato, los términos de referencia o documento que haga sus veces, o conforme a los requerimientos efectuados por el contratante.
2. Ejercer vigilancia y control sobre el cumplimiento, por parte del contratista de todas las obligaciones contractuales para lo cual debe estar familiarizado con el contrato, los términos de referencia y las especificaciones, así como conocer la propuesta del contratista en su integridad y las normas y reglamentaciones aplicables en la ejecución del contrato.
3. Velar por el cumplimiento del contrato tanto por el contratista, como el contratante.
4. Verificar que el contratista cumpla con sus obligaciones con el Sistema de seguridad Social y aportes parafiscales cuando corresponda.
5. Informar oportunamente sobre la ocurrencia de hechos imputables al contratista que puedan causar perjuicio a la Empresa en razón de la ejecución del contrato y colaborar en la resolución o solución de los mismos.
6. Someter a consideración y aprobación de la GERENCIA de la ERT ESP las sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, con su respectivo concepto.
7. Elaborar y presentar informes sobre avance de los trabajos, problemas presentados en la ejecución y posibles causas de los mismos, cuando haya lugar.

8. Cuando suceden hechos de fuerza mayor, caso fortuito, o razones de conveniencia para la ERT ESP, deberá suscribir el acta de suspensión respectiva y enviarlos a la GERENCIA de la ERT ESP. Para ello realizará una evaluación de los hechos acaecidos, las causas que lo motivaron y la diligencia con que el contratista actuó ante la ocurrencia de estos.
9. Suscribir con el contratista todas las actas, de iniciación si hubiere lugar, parciales, finales, incluidas las de suspensión y reiniciación de los trabajos y tramitarlas para la aprobación de la GERENCIA de la ERT ESP.
10. Requerir al contratista por escrito, cuando los trabajos no marchen de acuerdo con el programa de trabajo, los avances de las metas físicas sean inferiores de lo programado, las entregas acordadas no se cumplen en su oportunidad, o cuando se presentes defectos de calidad en las pruebas y ensayos especificados. Del requerimiento deberá enviar copia a la GERENCIA de la ERT ESP.
11. Previo los análisis que correspondan y solo en los eventos que se amerite, recomendar al Gerente que ejercite las prerrogativas de las cláusulas excepcionales. (Caducidad, terminación unilateral, modificación unilateral, interpretación unilateral) cuando dichas potestades excepcionales hubieren sido pactadas en los contratos o sean de la naturaleza de los mismos.
12. Cuando se trate de entregas parciales, recibir y gestionar los pagos de acuerdo a lo pactado en el contrato.
13. Elaborar el acta liquidación del Contrato, conforme las normas vigentes y demás indicaciones a que haya lugar. El acta de liquidación deberá suscribirse dentro del término señalado por el reglamento de contratación de la Empresa o el estipulado en el contrato y a falta de estipulación en el término previsto en la Ley de contratación estatal. En caso que el contratista se niegue a suscribir el acta de liquidación deberá indicar lo anterior a la GERENCIA de la ERT ESP para las decisiones administrativas o judiciales que sean pertinentes.

Funciones financiera y/o contable.

1. Ejercer control sobre la presentación en forma oportuna y adecuada de las facturas, de acuerdo a las normas fiscales vigentes y a las estipulaciones pactadas en el contrato.

Lo relacionado con las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios, ley 1474 de 2011, las normas civiles, comerciales y demás que rijan la materia, lo establecido en el artículo 83, inciso 2 de la ley 1474 de 2011.

Atentamente,

CHRISTIAN CAMILO BURBANO PLAZA
Gerente

Acepto,

JAIRO ARMANDO GALLO CONCHA
Supervisor

Elaboró: Dr. Juan Pablo Lasprilla; Abogado Contratista
Reviso: Dr. Camilo Alexander Correa; Subgerente Administrativo y Financiero

Estamos conectados a todo y a todos.

100

900-54-15
Santiago de Cali, septiembre 30 de 2026

Señor
ZHOZHOU WANG
Gerente General
LATIC SAS
comercialcali01@latic.com.cn
Bogotá, Colombia

Asunto: Adjudicación Contrato de servicios

Cordialmente le comunico que como resultado del análisis de su oferta para la contratación, donde ERT SA – ESP ha decidio adjudicar a la empresa **LATIC SAS – NIT. 901.421.537-8** el contrato que se relaciona y que está sujeto a las siguientes condiciones:

Objeto del contrato:	Suministro de cable de fibra óptica tipo drop y todos los elementos necesarios para su instalación, para el mantenimiento y expansión de la red de acceso FTTH-GPON en las diferentes localidades, así como tener un stock de repuestos de insumos para mantenimiento tanto de la red de fibra óptica troncal como de la red urbana.
Valor del contrato:	Treinta millones de pesos mcte.($30.000.000,oo) IVA incluido
Plazo de ejecución:	Diciembre treinta y uno (31) del dos mil veintiséis (2026) o hasta agotar el valor del mismo.
Forma de pago:	Se cancelará mediante la facturación que resulte de las actas parciales de liquidación de acuerdo a las cantidades entregadas y liquidados a los valores unitarios ofertados, las facturas se cancelarán treinta (30) días después de radicada; la factura de ser aprobada por el supervisor del contrato u orden de compra y acompañada de los requisitos exigidos para su pago.
Supervisión del Contrato:	Será ejercida por el Ing. Jairo Armando Gallo Concha, ingeniero de Infraestructura y Soporte.

La Dirección Jurídica de E.R.T. se encuentra en el proceso de elaboración del contrato correspondiente, el cual será remitido para su revisión, posterior firma y legalización.

Atentamente,

CHRISTIAN CAMILO BURBANO PLAZA
Gerente

Elaboró: Dr. Juan Pablo Lasprilla; Abogado Contratista
Reviso: Dr. Camilo Alexander Correa; Subgerente Administrativo y Financiero

Estamos conectados a todo y a todos.

CONTRATO No. 300-26.10-104-2026 SUSCRITO ENTRE LA E.R.T. S.A. – E.S.P. EN ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN Y LATIC S.A.S.

1. CONTRATANTE (INFORMACION):	
Nombre:	**EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. – E.S.P. EN ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN** NIT: 800.135.729- 2
Gerente:	**CHRISTIAN CAMILO BURBANO PLAZA** C.C. No. 1.107.087.052 de Cali
Dirección de notificaciones:	Avenida 2 BN # 23-47 Piso 2º Tel.: (57) 2 6202010 Santiago de Cali - Valle del Cauca
2. CONTRATISTA (INFORMACIÓN):	
Nombre:	**LATIC S.A.S.** NIT: 901.421.537-8
Representante Legal Suplente:	**ZHOUZHOU WANG** C.C. No. 2.000.032.741 de Bogotá
Dirección de notificaciones:	Diagonal 23K #96F-62 bodega 4 Bogotá D.C. daniel@latic.com.cn
3. INFORMACION CONTRACTUAL:	
Objeto:	Suministro de cable de fibra óptica tipo drop y los elementos para su instalación, mantenimiento y expansión de la red de acceso FTTH-GPON, así como de repuestos e insumos para el mantenimiento de la red de fibra óptica troncal y la red urbana, de conformidad con los ítems, especificaciones, precios unitarios y condiciones expresamente incluidos en la COTIZACIÓN INSUMOS FIBRA ÓPTICA Y FTTH-2026 presentada por el contratista el día 18 de septiembre de 2026.
Duración:	El plazo de ejecución del contrato finalizará el 31 de diciembre de 2026 o al agotarse el valor contractual, lo que ocurra primer, a partir de su perfeccionamiento, y suscripción del acta de inicio.
Cuantía:	**TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000,00) INCLUIDO IVA E IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR.**

Entre los suscritos, por una parte, **CHRISTIAN CAMILO BURBANO PLAZA,** mayor de edad, e identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.107.087.052 expedida en Santiago de Cali, quién obra en nombre y representación de la **EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS E.R.T. S.A. – E.S.P. EN ACUERDO DE**

CONTRATO No. 300-26.10-104-2026 SUSCRITO ENTRE LA E.R.T. S.A. – E.S.P. EN ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN Y LATIC S.A.S.

REESTRUCTURACION, creada por escritura pública No. 2730 del 13 de junio de 1991 en la Notaría Doce de Cali, inscrita en la Cámara de Comercio el 19 de julio de 1991, bajo el número 42634 del Libro IX, identificada con **NIT 800.135.729-2,** actuando en calidad de **GERENTE**, nombrado mediante Extracto de Acta de Junta Directiva No. 352 del 14 de octubre de 2025, y posesionado mediante el Acta No. 297 del 15 de octubre del 2025, quien en adelante para los efectos de este documento se denominará **EL CONTRATANTE,** y por la otra, **ZHOUZHOU WANG**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 2.000.032.741 de Bogotá, en su condición de Representante Legal Suplente, quien obra en nombre y representación de **LATIC S.A.S.,** identificada con el **NIT 901.421.537-8,** con domicilio principal en Bogotá, quien en adelante para los efectos de este documento se denominará, **EL CONTRATISTA**, hemos celebrado el siguiente contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA – OBJETO DEL CONTRATO:** Suministro de cable de fibra óptica tipo drop y los elementos para su instalación, mantenimiento y expansión de la red de acceso FTTH-GPON, así como de repuestos e insumos para el mantenimiento de la red de fibra óptica troncal y la red urbana, de conformidad con los ítems, especificaciones, precios unitarios y condiciones expresamente incluidos en la COTIZACIÓN INSUMOS FIBRA ÓPTICA Y FTTH-2026 presentada por el contratista el día 18 de septiembre de 2026. **SEGUNDA – VALOR DEL CONTRATO: TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000,00) INCLUIDO IVA E IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR. TERCERA – FORMA DE PAGO:** La E.R.T. S.A. – E.S.P. pagará los suministros efectivamente entregados, según las cantidades recibidas y los precios unitarios ofertados. Cada entrega dará lugar al acta y a la facturación correspondientes. Las facturas se pagarán dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a su radicación con los soportes exigibles a cargo de EL CONTRATISTA. El supervisor expedirá el acta de recibido a satisfacción o comunicará por escrito las objeciones específicas y sus fundamentos dentro de los cinco (3) días hábiles siguientes a cada entrega. Las objeciones parciales no suspenderán el pago de los suministros recibidos a satisfacción. **PARAGRAFO:** El pago estará sujeto a la presentación de la factura o su documento equivalente, previa expedición del acta de recibido a satisfacción por parte del supervisor designado y la certificación del contratista que acredite que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del Sena, ICBF y caja de compensación familiar, de conformidad con lo estatuido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. **CUARTA – DURACIÓN:** El plazo de ejecución del contrato finalizará el 31 de diciembre de 2026 o al agotarse el valor contractual, lo que ocurra primer, a partir de su perfeccionamiento, y suscripción del acta de inicio. **QUINTA – OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:** Son obligaciones del

Teléfono: (602) 620 2020 **Correo electrónico:** ertcali@ert.com.co

2

Av. 2BN #23N-47, Edificio Estación del Ferrocarril - Piso 2

Cali, Colombia

www.ert.com.co

GOBERNACIÓN Departamento del Valle del Cauca | paraíso de todos

contratista las siguientes: **1.** Suministrar los materiales y elementos solicitados y contratados **2.** Cumplir con los plazos de suministro establecidos en el cronograma concertado entre las partes. Cada pedido se formalizará por escrito e identificará los ítems, cantidades, precios unitarios, lugar y fecha de entrega, de conformidad con las condiciones contractuales. Los plazos no previstos en dichos documentos deberán acordarse expresamente con EL CONTRATISTA. **3.** Cumplir con las garantías y pólizas exigidas por La E.R.T. S.A. – E.S.P. **4.** Los materiales y elementos deben cumplir con las normas de calidad establecidas en Colombia para tal fin y también deben definir la respectiva garantía. **5.** Hacer entrega del suministro en cualquiera de los dos sitios ubicados en Cali y Palmira que la E.R.T. S.A. – E.S.P., identifique previamente por escrito. Cada pedido precisará el sitio correspondiente. Cualquier cambio de destino que modifique las condiciones o costos de entrega requerirá acuerdo previo y escrito entre las partes sobre sus efectos. **6.** El contratista podrá hacer entregas parciales de los materiales y de la misma manera hacer la facturación. **7.** Durante la ejecución del contrato, la E.R.T. S.A. – E.S.P., podrá solicitar al contratista la cotización y suministro de bienes, servicios o ítems adicionales que no se encuentren contemplados dentro del alcance inicial del contrato (dicha solicitud de cotización de ítems adicionales, no implicará modificación de las cantidades ni de las condiciones inicialmente pactadas en el contrato. En caso de requerirse la inclusión de nuevos ítems, el contratista deberá presentar la respectiva cotización para su evaluación, y su eventual ejecución quedará sujeta al acuerdo previo y expreso entre las partes mediante el instrumento contractual correspondiente). **8.** En la oferta se podrán solicitar ítems de cantidad unitaria para tener su valor unitario, para el caso en el que no se tenga definida su cantidad estimada, pero que su suministro esté determinado por la necesidad presentada. **9.** El contrato podrá no ejecutarse en su totalidad, porque los elementos a suministrar dependen de la necesidad de La E.R.T. S.A. – E.S.P. **SEXTA – OBLIGACIONES DE LA E.R.T. S.A. – E.S.P.:** Son obligaciones de la E.R.T. S.A. – E.S.P., las siguientes: **1.** Suministrar al CONTRATISTA toda la información para la ejecución de las actividades. **2.** Concertar con el CONTRATISTA el cronograma de actividades necesario para el acoplamiento de este contrato. **3.** Cancelar al contratista el valor del contrato de conformidad a los valores facturados y aprobados por parte del supervisor del contrato, presentados por el contratista. **SEPTIMA – GARANTÍAS:** El contratista se obliga a constituir a su costa y en favor de E.R.T. S.A. – E.S.P., una garantía consistente en una póliza en formato para entidades estatales, expedida por una compañía de seguros legalmente reconocida y autorizada para funcionar en Colombia, la cual contendrá los amparos que se describen a continuación: **a) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** Por el veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato y por un término igual al plazo de ejecución

del Contrato y seis (06) meses más. **b) CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO:** Por el treinta por ciento (30%) del valor total del Contrato y por un término igual al plazo de ejecución del Contrato y doce (12) meses más. **PARÁGRAFO:** En caso de presentarse prórroga del plazo contractual o adición al valor, el contratista se obliga a ampliar las garantías, en proporción y términos que señale la empresa. **OCTAVA – SUPERVISION:** Las partes acuerdan que la **E.R.T. S.A. – E.S.P.,** ejercerá la supervisión del presente contrato a través del funcionario que el Gerente de la entidad designe para tal fin, quien será el encargado de exigir el fiel cumplimiento del mismo, y cumplirá a cabalidad las funciones delegadas en el documento de designación de supervisión. **NOVENA – INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** El Contratista declara bajo juramento, que se entiende prestado con la firma de este documento, que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para celebrar contratos con la **E.R.T. S.A. – E.S.P. DECIMA – DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y SUJECION A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES:** El presente contrato posee certificado de disponibilidad presupuestal No. 20260379 del 24 de agosto de 2026, suscrita por la jefe de oficina asesora de presupuesto y contabilidad de la E.R.T. S.A. – E.S.P. **DECIMA PRIMERA – DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Forman parte del presente contrato los siguientes documentos. **a)** Análisis de conveniencia y justificación para la contratación. **b)** Propuesta presentada por el contratista; **c)** Carta de invitación al Contratista remitida por el Gerente; **d)** Designación de Supervisión; **e)** Las garantías exigidas en el presente Contrato; **f)** Disponibilidad presupuestal No. 20260379 del 24 de agosto de 2026. **g)** Adjudicación contrato **PARAGRAFO:** Todos los documentos del contrato obligan jurídicamente y forman parte integral del mismo, por tanto, cuando se usen los términos "de acuerdo con la propuesta", "de acuerdo con los documentos del contrato" o términos similares, debe entenderse "de acuerdo con el contrato"; **DECIMA SEGUNDA – INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA mantendrá indemne a la entidad contratante por cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o las de sus dependientes. **DECIMA TERCERA – CESIONES:** El presente contrato no podrá cederse total ni parcialmente, tampoco serán admisibles los subcontratos; a menos que la E.R.T. S.A. – E.S.P., lo autorice de manera específica. **DECIMA CUARTA – TRIBUTOS:** Estarán a cargo del CONTRATISTA los impuestos, tasas y contribuciones que legalmente le correspondan con ocasión de la celebración y ejecución de este contrato. Esta estipulación no trasladará al CONTRATISTA obligaciones tributarias propias de la E.R.T. S.A. – E.S.P. La E.R.T. S.A. – E.S.P., retendrá de los pagos efectuados al CONTRATISTA las sumas que por impuestos directos o indirectos de cualquier orden esté obligada a retener conforme a la ley. Los descuentos deberán identificar

el concepto normativo, base y tarifa aplicados. **PARÁGRAFO:** Se aplicarán las excepciones al cobro obligatorio de estampillas departamentales previstas en el artículo 341, parágrafo primero, de la Ordenanza 692 de 2025, modificada por la Ordenanza 698 de 2025, que correspondan a esta operación. A la fecha de suscripción del contrato, la E.R.T. S.A. – E.S.P. informará por escrito los tributos aplicables como sus excepciones y los documentos necesarios para acreditarlas, considerando el domicilio principal del CONTRATISTA. **DECIMA QUINTA – INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** Por tratarse de un contrato de prestación de servicios las partes acuerdan expresamente que entre E.R.T. S.A. – E.S.P., y el contratista no existe vinculación laboral alguna, así como entre personal que esté dedique a la ejecución del presente contrato. **DECIMA SEXTA – SOLUCION DE CONTROVERSIAS:** En caso de presentarse diferencias atinentes a la celebración, ejecución, interpretación, cumplimiento e inclusive a la liquidación del presente Contrato, que sean susceptibles de transacción, las partes acudirán a los mecanismos de solución de conflictos que a continuación se indican, observando el siguiente procedimiento: **a)** En primer lugar, tratarán de alcanzar un arreglo directo para llegar a dirimir sus diferencias por esa vía, a cuyo efecto cualquiera de las partes comunicará a la otra las causas y los motivos en los cuales consiste su desacuerdo, con el fin de que la otra parte acepte o rechace esa motivación y se ponga fin a las diferencias o se convalide la existencia de las mismas. Esta etapa deberá surtirse entre los representantes legales de ambas partes, o con las personas que éstos autoricen, en un lapso no superior a diez (10) días hábiles contados desde que la parte que manifieste primero su inconformidad o reparo lo ponga en conocimiento de la otra parte por un medio idóneo y a la dirección prevista en este Contrato. **b)** Las partes podrán celebrar contratos de transacción o adelantarán los trámites previstos en la ley sobre conciliación prejudicial. **DECIMA SEPTIMA – PENAL:** En caso de incumplimiento por parte del CONTRATISTA de cualquiera de las obligaciones adquiridas en virtud del presente contrato, EL CONTRATISTA pagará a la **E.R.T. S.A. – E.S.P.,** a título de cláusula penal la suma equivalente al veinte (20%) del Valor del presente Contrato, teniendo en cuenta las posibles adiciones que se realicen para aumentar el valor. Lo anterior sin detrimento de la legitimación para reclamar la devolución de cualquier gasto causado por dicho incumplimiento, o por los perjuicios causados que excedan el valor de esta cláusula penal. Podrá igualmente cobrarse ejecutivamente con base en el presente contrato, el cual junto con la declaración por parte de la **E.R.T. S.A. – E.S.P.**, sobre el incumplimiento, constituyen título ejecutivo suficiente. **DECIMA OCTAVA – APORTES PARAFISCALES:** EL CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de

Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para la realización de cada pago derivado del presente contrato. **DECIMA NOVENA – PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Este contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes que en el intervienen. Para la ejecución se requiere la suscripción del acta de inicio. **VIGESIMA – LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:** El presente contrato se liquidará de común acuerdo entre las partes, el procedimiento se realizará dentro de los cuatro (04) meses siguientes a su finalización. La liquidación se efectuará mediante acta en la cual se describirán en forma detallada las actividades desarrolladas y los recursos ejecutados. El acta de liquidación será suscrita por las partes, previo visto bueno del supervisor. En caso de que EL CONTRATISTA no se presente a la liquidación previo requerimiento que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, o en caso de falta de acuerdo entre las partes, será practicada directa y unilateralmente por la entidad y se adoptara por acto administrativo motivado susceptible de recurso de reposición. **VIGESIMA PRIMERA – TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO:** EL CONTRATANTE podrá disponer la terminación anticipada del contrato en los siguientes eventos: **1)** Por mutuo acuerdo de las partes. **2)** Cuando las condiciones o circunstancias que dieron lugar al contrato hayan variado sustancialmente y hagan su ejecución imposible, innecesaria o inconveniente, siempre que la E.R.T. S.A. – E.S.P. justifique por escrito las circunstancias objetivas que sustentan la decisión de terminación. **3)** Cuando se acredite un detrimento patrimonial sobreviniente del CONTRATANTE directamente asociado a la ejecución contractual, mediante justificación que identifique sus causas y efectos. **4)** Cuando el objeto contractual desaparezca o cuando no exista una actividad claramente definida que permita identificar una obligación por ejecutar a cargo de EL CONTRATISTA. **5)** Por incumplimiento sustancial e imputable al CONTRATISTA, previo requerimiento escrito y oportunidad de presentar explicaciones y pruebas y, cuando sea subsanable, corregirlo dentro del término de los términos legales. **6)** Por la inclusión de EL CONTRATISTA, algún miembro de su personal o de lo dispuesto para la ejecución del contrato, en listas nacionales o extranjeras conformadas por personas proscritas debido a lavados de activos, narcotráfico o terrorismo. **7)** Por hechos, acciones del contratista y sus dependientes violatorios de las leyes o se encuentren incursos en asuntos penales por presuntas conductas delictivas. **8)** Por las demás establecidas en la ley. **PARÁGRAFO:** La terminación se comunicará por escrito, indicando su fundamento y fecha de efectos. En todo caso se dejar por escrito los suministros entregados y/o pagos pendientes. **VIGESIMA SEGUNDA – DOMICILIO CONTRACTUAL:** Para todos los efectos legales se entiende como domicilio contractual municipio de Santiago de Cali, Valle del Cauca. **VIGESIMA TERCERA**

CONTRATO No. 300-26.10-104-2026 SUSCRITO ENTRE LA E.R.T. S.A. – E.S.P. EN ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN Y LATIC S.A.S.

– LUGAR DE EJECUCIÓN: Las entregas se efectuarán en los sitios previstos en el numeral 5 de la "CLAUSULA QUINTA – OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA", las directrices del supervisor deberán sujetarse al objeto, alcance, lugares y condiciones pactados, y no constituirán modificación del contrato. Cualquier modificación de entrega se formalizarán mediante el instrumento contractual correspondiente. **VIGESIMA CUARTA – NORMATIVIDAD APLICABLE:** El presente contrato se rige por la Ley 1341 de 2009 y demás normas concordantes. **VIGESIMA QUINTA – LAVADO DE ACTIVOS PREVENCION DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO:** Las partes se obligan a realizar todas las actividades encaminadas a asegurar que todo su personal a cargo, empleados, socios, accionistas, administradores, clientes, proveedores, etc. y los recursos de estos, no se encuentren relacionados o provengan de actividades ilícitas; particularmente de lavado de activos o financiación del terrorismo. En todo caso, si durante el plazo de vigencia del contrato se encontraren en alguna de las partes, dudad razonables sobre sus operaciones, así como el origen de sus activos y/o alguna de ellas, llegare a resultar inmiscuido en una investigación de cualquier tipo (penal, administrativa, etc.) relacionada con actividades ilícitas, lavado de dinero o financiamiento del terrorismo, o fuese incluida en la lista internacionales vinculantes para Colombia,.de conformidad con el derecho internacional (ONU), en las listas de la OFAC o CLINTO, etc., la parte libre de reclamo tendrá derecho a terminar unilateralmente el contrato sin que por este hecho, este obligado a indemnizar ningún tipo de perjuicio a la parte que lo genero. **VIGESIMA SEXTA – FIRMA ELECTRONICA:** Las partes acuerdan que el contrato, anexos, órdenes, modificaciones y demás documentos contractuales podrán ser celebrados a través de tecnologías de firma electrónica y que este mecanismo y las técnicas de identificación de las personas autorizadas y responsables para el efecto se considerarán métodos fiables y validos de firma electrónica para todos los efectos legales.

Para constancia se firman en Cali, en dos (2) ejemplares del mismo tenor y valor, a los (13) días del mes de octubre de 2026.

POR E.R.T. S.A. – E.S.P.,
NIT. 800.135.729-2.

CHRISTIAN CAMILO BURBANO
Gerente E.R.T. S.A. – E.S.P.

POR EL CONTRATISTA,
NIT. 901.421.537-8.

王周舟

ZHOUZHOU WANG
Representante Legal Suplente

ELABORÓ: Juan Pablo Lasprilla Carvajal – Abogado Contratista.	REVISÓ: Ricardo Polo Calvo – Sugerente de Operaciones.	APROBÓ: Ricardo Polo Calvo – Sugerente de Operaciones.
Fecha de vigencia: 10/09/2026	Página: 7 de 7	